

Balance Semestral a Diciembre 31 de 2013

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Banco de
Occidente**



Datos Significativos

Millones de Pesos

	Diciembre 09	Diciembre 10	Diciembre 11	Diciembre 12	Diciembre 13
Depósitos Totales 1/	10.429.792	10.972.345	12.245.531	14.343.571	17.718.296
Totales Colocaciones 2/	8.383.215	11.822.457	14.571.338	16.808.026	19.439.006
Inversiones 3/	4.238.110	4.077.114	3.583.562	3.863.460	4.787.462
Capital y Reserva Legal	938.787	1.240.981	1.676.540	1.935.231	2.216.167
Total Activos	14.135.191	17.561.403	20.950.830	23.610.192	27.559.648
Utilidades en el Año	360.527	389.471	441.280	511.126	455.869
Dividendo Mensual por Acción 4/	98,50	105,00	108,00	115,00	130,00

Notas:

- 1/ Incluye en depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de depósito a Término, depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Reventa e Inversiones
- 4/ Valor Dividendo al cierre del ejercicio contable





Junta Directiva 2.013 - 2.014



Principales

Hector Vesga Perdomo
Ricardo Villaveces Pardo
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz
Liliana Bonilla Otoyá

Suplentes

Mauricio Gutiérrez Vergara
Adolfo Varela González
César Caicedo Jaramillo
Gilberto Saa Navia
Alfonso Osorno Cújar

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Asesor

Efraín Otero Alvarez

Presidente del Banco

Douglas Berrío Zapata
Vicepresidente Jurídico

Bernardo Escobar Montoya
Vicepresidente Financiero

Gerardo Silva Castro
**Vicepresidente Banca
Empresarial**

Efraín Velásquez Vela
Vicepresidente Banca Personal

Mario Ernesto Calero Buendía
Vicepresidente Banca Vehículos

Agustín Esguerra Restrepo
Vicepresidente Banca Leasing

Daniel Roberto Gómez Vanegas
**Vicepresidente de Operaciones
e Informática**

Julio Cesar Guzmán Victoria
Vicepresidente de Crédito

Johnny Leyton Fernández
Vicepresidente de Riesgo y Cobranza

Eduardo Correa Corrales
Vicepresidente Recursos Humanos

Ignacio Zuloaga Sevilla
Vicepresidente Región Bogotá

Constanza Sánchez Salamanca
Vicepresidente Región Suroccidental

Jaime Giraldo García
Vicepresidente Región Noroccidental

Carmén Alicia Salcedo Arrázola
Vicepresidente Región Norte

Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal - KPMG LTDA.

Informe del Presidente



En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al segundo semestre de 2,013.

Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del semestre que afectaron directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

• Garantías Mobiliarias

Ley 1676 de agosto 20 de 2013 del Congreso de La República de Colombia: Por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias con el propósito de incrementar el acceso al crédito mediante la ampliación de bienes, derechos o acciones que pueden ser objeto de garantía mobiliaria simplificando la constitución, oponibilidad, prelación y ejecución de las mismas. Entre otras cosas, se determina la creación del registro único, para que los acreedores puedan informarse adecuadamente sobre las garantías que recaen sobre cualquier bien. Adicionalmente, las garantías mobiliarias constituidas con anterioridad a la vigencia de esta ley, conservarán su validez hasta cuando los créditos amparados por las mismas sean extinguidos por cualquier medio legal.

• Reglamentación de la Reforma Tributaria

Decreto N°2418 de octubre 31 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Por el cual se establecen nuevas tarifas de retención en la fuente por concepto del impuesto sobre la renta, con el fin de hacer efectiva la disminución del 33% al 25% en la tarifa del impuesto sobre la renta de las sociedades anónimas y las sociedades limitadas entre otras, dispuesto en la Ley 1607 de 2012, que modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario. Por lo anterior, se realizan modificaciones tarifarias con respecto a la retención en la fuente sobre otros ingresos, la tarifa de retención en rendimientos financieros provenientes de títulos de renta fija, la retención en la fuente sobre intereses originados en operaciones activas de crédito u operaciones de mutuo comercial y la autorretención en la fuente para servicios públicos.

Ley N°1694 diciembre 17 de 2013 del Congreso de la República de Colombia Por la cual se modifican normas del estatuto tributario con el fin de reducir el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) del cuatro por mil en el año 2015, al uno por mil en 2016-2017 y finalmente desmontarlo a partir del 2018.

Decreto N°2701 de noviembre 20 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Por el cual se reglamenta la Ley 1607 de 2012 con el fin de expedir normas que reglamenten el procedimiento de devoluciones y compensaciones de los saldos a favor en el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), considerando que se trata de un nuevo impuesto. Allí se indican los elementos y depuración del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), en relación con el hecho generador, los sujetos pasivos, la base gravable y deducción de aportes parafiscales.

Decreto N°2975 de diciembre 20 de 2013 del Ministerio de Crédito y Hacienda Pública de Colombia: Por el cual se reglamenta el artículo 498-1 del Estatuto Tributario, con relación al descuento en el impuesto sobre la renta del IVA causado y pagado en la adquisición de bienes de capital para su correcta aplicación. De esta manera, se establece lo que se entiende por bien de capital, se indica que para efectuar este descuento en bienes de capital adquiridos por el sistema de arrendamiento se requerirá que se haya pactado en el contrato opción irrevocable de compra a favor del locatario y en el caso en que los bienes que originaron el descuento se enajenen antes de haber transcurrido el respectivo tiempo de vida útil señalado en las normas vigentes, desde la fecha de adquisición o nacionalización, el contribuyente deberá adicionar al impuesto neto de renta correspondiente al año gravable de enajenación, la parte del valor del impuesto sobre las ventas que hubiere descontado, proporcional a los años o fracción de año que resten del respectivo tiempo de vida útil probable.

• Inversiones Disponibles para la Venta

Circular Externa N°35 de diciembre 2 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por la cual se modifican las instrucciones impartidas en la Circular Externa 033 de 2013 relacionadas con el régimen de transición establecido para las Inversiones Clasificadas como Disponibles para la Venta (DPV). Allí se estipula que las Inversiones que al 13 de diciembre de 2013 hayan permanecido clasificadas como DPV por un periodo inferior o igual a seis (6) meses contado a partir de la fecha de la última clasificación, se mantendrán en esta categoría hasta alcanzar un plazo de permanencia de seis (6) meses. Por su parte, las inversiones que hayan permanecido clasificadas como DPV por un periodo superior a seis (6) meses contado a partir de la fecha de la última clasificación, se mantendrán en esta categoría hasta alcanzar un plazo de permanencia de un (1) año.



• Seguro de Depósitos

Resolución N°1 de noviembre 21 de 2013 del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras de Colombia: Por la cual se actualizan, modifican y unifican las normas relativas al seguro de depósitos. De esta manera, se modifica el esquema de calificación de las entidades inscritas para evaluar una mayor cantidad de dimensiones de riesgo, así como la determinación del porcentaje de devolución, con el fin de generar los incentivos adecuados entre las entidades inscritas. Así mismo, el Fondo realiza algunos ajustes operativos al proceso de transmisión de información y a la estructura del Formato de Depósitos Individuales descritos en los Anexos Técnicos de la Resolución.

• Normas Internacionales

Decreto N°1851 de agosto 29 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por el cual se reglamenta el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal a) del párrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012. De esta manera, se establece que los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras, aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 en su totalidad para los estados financieros consolidados. Por el contrario, para los estados financieros individuales o separados, se aplicará el Anexo con las excepciones de la NIC 39 y la NIIF 9 únicamente respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro.

Carta Circular N°112 de noviembre 21 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por la cual se solicita información sobre los avances y el grado de preparación para el proceso de convergencia hacia las Normas de Información Financiera (NIF) por parte de las entidades que hacen parte del Grupo 1, con corte al 30 de noviembre de 2013.

Circular Externa N°38 de diciembre 26 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por la cual se imparten instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas de Información Financiera (NIF). Entre otras cosas, se establece que en materia de cartera de créditos, los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia imparta nuevas instrucciones sobre el particular.

Concepto No. 54118 de agosto 29 de 2013 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia: Por el cual se hacen aclaraciones respecto de la necesidad de implementar contabilidad simultánea bajo el régimen local y bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre el alcance de las normas tributarias que exigen tratamientos contables especiales y sobre la información fiscal que se refleja en cuentas de orden. De esta manera, se indica que, según el artículo 4° de la Ley 1314 de 2009, las disposiciones tributarias únicamente producen efectos fiscales y las declaraciones fiscales y soportes deberán ser preparados según lo determina la legislación fiscal, por lo cual las normas tributarias que exijan tratamientos contables incompatibles con las NIIF no tendrán incidencia en la contabilidad oficial. Por su parte, en el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, se señala que las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables seguirán vigentes durante los cuatro años siguientes a la entrada en vigencia de las NIIF, con lo cual, para dar cumplimiento al mandato expreso de este artículo, se deberán elaborar y conservar los registros y conciliaciones necesarios y pertinentes para sustentar las cifras tributarias.

Resultados del Banco

En el entorno externo, la crisis europea sigue evidenciando índices económicos negativos, al llegar ese comportamiento a las economías como Francia y Portugal, que se unieron a España, Grecia e Italia. Hay confianza en que las medidas tomadas en materia de estabilización sean efectivas, paralelamente se registran índices de recuperación de la economía de Estados Unidos, en cuanto al crecimiento económico y disminución del desempleo. Por su aporte la economía China y las Economías Emergentes de Asia y Latinoamérica, mantiene índices variados de bajo crecimiento, lo que hace que la demanda mundial de materias primas no se dinamice, afectando los precios de los commodities que mantuvieron tendencia a la baja, situación que se transmite a la economía colombiana.



Adicionalmente, en Estados Unidos el cambio de expectativas sobre medidas monetarias menos expansivas asumidas por la FED han generado el incremento del nivel de las tasas, recuperando la fuerza del Dólar a nivel internacional y provocando la depreciación de las monedas en Latinoamérica, lo que redirecciona el flujo de capitales de inversión que se encontraban impulsando las economías emergentes, nuevamente hacia los mercados de economías desarrolladas y mantiene la volatilidad de los mercados financieros, con caída de precios en las acciones y los títulos de deuda país.

En este entorno económico la economía colombiana mantiene indicadores positivos, con tendencia desacelerante ante la incertidumbre de los mercados externos. Nuestra economía alcanzó un crecimiento del 5.1% anual en el tercer trimestre de 2013 en el PIB, donde se destaca desde el punto de vista de la demanda, el crecimiento anual de la formación bruta de capital 10.8% y del consumo de los hogares en 4.4%, que se sustenta en el crecimiento del crédito. Las exportaciones modificaron su comportamiento creciendo al 1.9%, donde se ha visto impulsada por una reactivación de la economía Estadounidense y el incremento de la tasa de cambio del Dólar. A nivel de los diferentes sectores económicos los que registran mayor dinamismo son la construcción con el 10.8%, agropecuario con el 6.1%, actividades de servicios sociales, comunales y personales con el 4.8%, suministro de electricidad, gas y agua con el 3.9% y establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias, alcanzaron un incremento del 4,1%, mientras que la industria manufacturera decreció el 1.2%. Los Establecimientos de Crédito registraron un incremento en su nivel de utilidades con el 6.06% anual a octubre de 2013, siendo los ingresos obtenidos por intereses de cartera e inversiones los rubros más representativos.

El comportamiento de la economía colombiana, ha permitido que se mantenga la tendencia positiva en las condiciones de empleo, por lo que la tasa de desempleo a noviembre de 2013 alcanzó el 8.5%, siendo menor en 0.7pp al índice presentado en el mismo periodo del año anterior.

La inflación anualizada registrada al cierre de diciembre de 2013 fue del 1.94%, que muestra una tendencia positiva frente a la del año anterior, manteniendo niveles controlados dentro de la meta esperada para el Banco de la República en el 2013.

Por su parte la tasa representativa de mercado se ubicó en de \$1.929,00 pesos en junio 30 de 2013 y en \$1.926,83 pesos en diciembre 31 de 2013, lo que representó durante este periodo una depreciación de 0.11%.

En el primer semestre de 2013 se mantuvo la disponibilidad de recursos líquidos dentro de las transacciones del sistema financiero, canalizados principalmente a las colocaciones de cartera, dado por una volatilidad en la valoración del portafolio y la importante dinámica que muestra la formación bruta de capital y el consumo de las familias, con estímulos de tasas bajas y subsidios gubernamentales en sectores como la construcción. En octubre de 2013, la cartera total presentó un incremento del 15,50% real anual con una dinámica sostenida desde hace 3 años, donde la modalidad de mayor crecimiento fue el Crédito para Vivienda con el 28.34%, mientras la menor dinámica la mostró la cartera de consumo con 12.57%.

En cuanto a las tasas de interés, en el segundo semestre se presentó estabilidad acorde con las decisiones de la Junta del Banco de la República, que mantuvo constante la Tasa de Intervención desde el mes de marzo de 2013 en el 3.25%, la Tasa Interbancaria también estuvo estable al pasar del 3,17%EA a junio de 2013 frente a un 3,26%EA registrado al cierre de diciembre de 2013. Es así, como la Tasa de Referencia DTF, mostró una disminución pasando del 5.27%EA a junio de 2013 a un 4.07%EA registrado en diciembre de 2013. Sin embargo, la Tasa de Usura Límite Legal mostró una tendencia a la baja, ya que a abril-junio de 2013 registraba el 31.25%EA, llegó al 29.78%EA para el periodo octubre-diciembre de 2013.

Los Establecimientos de Crédito en su conjunto presentaron un comportamiento positivo en octubre de 2013. El crecimiento anual de los depósitos de los Establecimientos de Crédito fue del 15.80% anual, mientras la evolución de la cartera de créditos mostró un incremento del 13.42% anual. Los Establecimientos de Crédito reportaron utilidades acumuladas al corte de octubre de 2013 por \$6,414MMM.

Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados al corte del 31 de diciembre de 2013:

Los Activos Totales crecieron en \$3,949,456MM respecto diciembre de 2012, lo que representa un crecimiento anual de un 16.73%, alcanzando al cierre de diciembre de 2013 un total de \$27,559,648MM. En términos semestrales los Activos crecen \$1,437,798MM equivalente a un 5.5% de crecimiento semestral.

La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera creció en \$2.487.359MM frente a diciembre de 2012, equivalente a un incremento del 14,67% anual.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró un saldo total de \$636,527MM, que representa el 3,27% del total de la Cartera de Crédito. A nivel del Sistema Bancario, al corte de octubre de 2013 esta relación alcanza el 5,06%.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, a cierre del año 2013, suma un total de \$770,856MM con un crecimiento anual de 13.88%. Al cierre de este ejercicio, la Cobertura para Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 49.2%, índice que mantiene niveles muy cercanos al registrado por el Total del Sistema, que al corte de octubre de 2013 es de 56.9%.



Las Inversiones Totales alcanzaron la suma de \$4,787,462MM, creciendo un 23.92% respecto a diciembre de 2.012 y un 3.92% respecto al junio de 2013. El comportamiento de los Depósitos Totales al cierre del 31 de diciembre de 2013 alcanzó la suma de \$17,718,295MM creciendo en \$3,374,724MM respecto a 2012 y \$1,805,916MM respecto a junio de 2013, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 23.53% y semestral del 11.35%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento se encuentra principalmente explicado por el incremento en los Depósitos de la Cuenta de Ahorros, que alcanza la suma de \$8,317,776MM creciendo \$1,991,490MM respecto al mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento porcentual anual del 31.48%.

El saldo al corte del 31 de diciembre de 2013 del total de Bonos emitidos por el Banco es de \$2.473.313MM.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó los \$2,129,227MM a diciembre de 2013, incrementándose en \$253,684MM respecto a diciembre de 2012, lo que equivale a un crecimiento anual del 13.53%. El número de tarjetas colocadas en el mercado al 31 de diciembre de 2013 es de 468,177 tarjetas, incrementándose en 34,406 tarjetas respecto al 31 de diciembre de 2012, lo que representa un crecimiento del 7.93% anual.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$3,803,442MM, creciendo en \$324,392MM respecto al año anterior y en \$279,826MM respecto a junio de 2013, lo que representa un crecimiento anual del 9.32% y del 7.94% en el semestre.

La Utilidad Neta semestral al cierre de diciembre de 2013 fue de \$241,155MM menor en un 16.12% a la utilidad obtenida en el mismo periodo de 2012.

La Rentabilidad Anual de los Activos Totales en 2013 fue de 1.75% y la del Patrimonio del 12.68%, mostrando una disminución frente al año 2012, donde alcanzaron el 2.44% y 16.53% respectivamente. Es de anotar que similar comportamiento se observa en los Establecimientos de Crédito al corte de octubre de 2013, último dato disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se registra una Rentabilidad de los Activos Totales del 1.8% y del Patrimonio del 12.8%.

Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de Impuestos y Contribuciones de Ley al cierre de segundo semestre de 2013 alcanzan un acumulado de \$166,264MM, cifra superior a la registrada en el primer semestre de 2013 en \$13,722MM y que representa una crecimiento semestral del 9,0%. La tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley disminuye frente a la estimada a junio de 2013, de una tasa impositiva del 41,5% a una tasa del 40,8% para el segundo semestre de 2013. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto:

Valores (Cifras en \$ Millones)	II Semestre 2013	I Semestre 2013	Variación (\$)	Variación (%)
A. Impuesto de Renta Complementarios	77.120	71.915	5.205	7,2%
B. Impuesto al Patrimonio	17.066	19.949	(2.883)	(14,5%)
C. Impuestos Indirectos	33.281	27.936	5.345	19,1%
IVA	20.084	15.570	4.514	29,0%
Industria y Comercio	10.199	9.234	965	10,5%
Predial	1.361	920	441	47,9%
Sobretasas y Otros	1.554	2.139	(585)	(27,3%)
Registro y Anotación	83	73	10	13,7%
D. Contribución Superintendencia Financiera	3.901	3.493	408	11,7%
E. Seguro de Depósito	24.507	22.234	2.273	10,2%
F. Gravamen sobre Transacciones Financieras (4/1000)	10.389	7.015	3.374	48,1%
G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)	166.264	152.542	13.722	9,0%
Dividendos Decretados	118.796	107.571	11.225	10,4%
H. Impuestos / Dividendos Decretados	140,0%	141,8%		



Valores (Cifras en \$ Millones)	II Semestre 2013	I Semestre 2013	Variación (\$)	Variación (%)
I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios	24,2%	25,1%		
J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley	40,8%	41,5%		

Filiales y Asociados

La filial Banco de Occidente - Panamá S.A. alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US\$864,149M, que representó un crecimiento anual del 9.44%. La pérdida al cierre del 31 de diciembre de 2013 fue de US\$4,830M, que en términos porcentuales refleja un decrecimiento del 347.2% con respecto al año 2012.

La filial Fiduciaria de Occidente S.A. al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$162,569MM con un crecimiento del 20.40% frente al año 2012. La Utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2013 fue de \$30,369MM registrando un decrecimiento del 7.25% anual.

La filial Occidental Bank Barbados Ltd. registró al cierre de diciembre 31 de 2013 Activos por US\$206,550M, lo que representó un decrecimiento anual del 4.89%. En el año 2013 obtuvo una Utilidad anual de US\$551M, registrando un decrecimiento del 72.23% frente al año anterior.

La asociada Corporación Financiera Colombiana S.A. presentó al 31 de diciembre de 2013 Activos por \$10.503.029MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 7.40%. Obtuvo una Utilidad anual de \$557,709MM, superior en un 41.13% anual a la registrada en diciembre de 2012.

El Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$1,637,443MM, alcanzando un crecimiento anual del 79.40%. La Utilidad al 31 de diciembre de 2013 fue de \$201,287MM, disminuyendo en un 4.99% frente al año 2012.

Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus Subordinadas, que se incluyen en el Balance y Estado de Resultados del segundo semestre de 2013 y cuyo detalle por rubro se registra en la nota número 22.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	84.045	116.680	51.072	7.454	0
Total Pasivos	474.092	1.783	49.769	5.088	241.470
Ingresos Totales	0	15.840	80	103	78
Egresos Totales	2.161	0	540	18.311	5.463

Nota: Cifras en Millones de Pesos

Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco tenía préstamos por \$232,768MM con garantía admisible y \$44,282MM con otras garantías otorgados a sus accionistas en condiciones de mercado. Al mismo corte había préstamos a directivos por \$20,353MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

Evolución Previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del Sistema Bancario como ha venido registrando históricamente.



Después del Cierre del Ejercicio

En el pasado mes de abril de 2013, luego de haber obtenido las autorizaciones respectivas, Grupo Aval Acciones y Valores, junto con sus filiales Porvenir, Banco de Bogotá y Banco de Occidente, con una participación similar a la que tienen en la AFP del Grupo, perfeccionó la compra del 99.99% de acciones de BBVA Horizonte. Este proceso finalizó en diciembre de 2013 con la legalización de la fusión por absorción de Porvenir y BBVA Horizonte, manteniendo la participación relativa del Banco en el 24.1580140%, que representa 23,557,275 acciones de las 97,504,674 que se encuentran en circulación.

Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por decimoséptimo año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y BRC1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la Sociedad Calificadora BRC Investor Service S.A.S.CV.

Revelación de la Información Financiera

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco de Occidente certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza la entidad para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las revisiones que practican la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal KPMG, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en el Título 1, Capítulo IX, numeral 7.7.1.3, párrafo XV, de la Circular Básica Jurídica, el Banco de Occidente y sus Filiales evidenciaron que su Sistema de Control Interno es efectivo, al evaluar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo, Gestión de Tecnología, Gestión Contable y Gestión Órganos Internos.

Riesgo de Liquidez

En el segundo semestre del 2013 se destaca un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) positivo y con tendencia estable, en el caso del indicador a 7 días se presenta un promedio de \$3.5 billones y a 30 días de \$3 billones, niveles superiores a los presentados en semestres anteriores. Este indicador está representado principalmente en un excelente nivel de activos líquidos que en promedio se ubican en \$3.7 billones, que dados los requerimientos netos de liquidez a 7 y 30 días representan una Razón de liquidez en promedio de 1.554% y 467% respectivamente (Activos Líquidos sobre Requerido de Liquidez). Los indicadores de Alerta Temprana, los cuales ayudan a gestionar de forma temprana cualquier alerta de riesgo de liquidez, presentaron en el transcurso del semestre niveles estables y dentro de los rangos establecidos como condiciones normales.

Riesgo de Mercado

La medición realizada a través del cálculo de Valor en Riesgo reflejó un nivel de exposición promedio de \$119.787 Millones en el segundo semestre del 2013, nivel que se ubica dentro de los límites establecidos. El portafolio de renta fija, que se ubica en promedio en este periodo en \$2.7 Billones, continúa representado por títulos del gobierno colombiano principalmente (93%) y mantiene una maduración promedio acorde con la estructura del portafolio de 37 meses.

Entre los hechos relevantes del segundo semestre del año se destacan los siguientes: la preparación en torno a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para portafolios Renta Fija y Derivados y la Normatividad emitida por la Superintendencia Financiera que determinó el cambio en la permanencia mínima de los títulos clasificados como Disponibles para la Venta, pasando de un año a seis meses.

Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Banco al cierre del segundo semestre del 2013 continuó dentro de la calificación de Riesgo SARLAFT en un nivel de riesgo muy bajo, ejecutó a cabalidad el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y realizó todos los esfuerzos necesarios para mitigar el riesgo por este concepto.



Dentro de los aspectos destacables el Banco de Occidente implementó las políticas Anticorrupción, basado en las normas Internacionales FCPA, UK BRIBERY ACT y el Estatuto Anticorrupción. Realizó importantes inversiones tecnológicas como en el recurso para blindar la organización frente al Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. De otra parte se presentaron oportuna y cabalmente ante la Junta Directiva todos los informes trimestrales correspondientes a los resultados y efectividad de la gestión desarrollada, cumplimiento de reportes a entes externos, evolución individual y consolidada del riesgo, efectividad de los mecanismos e instrumentos de control, teniendo en cuenta el monitoreo de clientes, el análisis de operaciones inusuales, las señales de alerta, la razonabilidad de las operaciones, los resultados del programa de capacitación anual a todos los empleados. De la misma manera la Revisoría Fiscal KPMG, evidenció ante la Junta Directiva del Banco en cumplimiento del Plan de Auditoría los resultados de las evaluaciones realizadas al SARLAFT en los cuales se destaca el resultado satisfactorio de su evaluación y que no se presentaron oportunidades de mejoramiento materiales.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

El Banco ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera, “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los Riesgos Operativos y de Continuidad del Negocio.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO del Banco contiene políticas, procedimientos y metodologías que orientan la gestión mediante el análisis de riesgos y controles operativos y de continuidad, el registro y monitoreo de eventos de riesgo operativo y la implementación de planes de acción orientados a mitigar la materialización de eventos y disminuir los niveles de exposición a los riesgos. Esta gestión se evidencia tanto en los informes presentados por la administración al Comité SARO y a la Junta Directiva, como en los informes de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal KPMG.

En materia de capacitación, el Banco ha dado cumplimiento al programa de capacitación institucional, mediante la realización del curso virtual para todos los funcionarios y capacitación presencial a terceros que desempeñan funciones de la entidad.

A corte de diciembre de 2013, el perfil de riesgo operativo del Banco arroja una calificación de bajo riesgo.

Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de la Información

En cumplimiento de la Circular Externa 042 de octubre de 2012 (antes circular 052 de 2007, 022 de 2010), emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco ejecutó las acciones para el cumplimiento de las nuevas iniciativas dentro de las fechas definidas por la Superintendencia. El proyecto se reinició en el mes de noviembre de 2013 con el objetivo de afinar el cumplimiento de algunas iniciativas y cuenta con la participación del área de tecnología.

Legalidad del Software

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco de Occidente informa que ha definido políticas, controles y sanciones para garantizar la legalidad del Software utilizado. Los controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software, en concordancia con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico, son de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas responsables y la auditoría interna ha realizado trabajos de verificación, con resultados satisfactorios.

Certificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco, presentados al 31 de diciembre de 2013, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Personal

A lo largo del semestre el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación. Dentro del proceso de generar bienestar a los empleados es de resaltar que desde 2010 el Banco está participando en la encuesta de Great Place to Work, donde en 2013 ocupó la 7 posición entre las empresas con más de 500 empleados en Colombia, lo que nos ubica como la primera entidad financiera calificada como el mejor lugar para trabajar en Colombia.



Dividendos

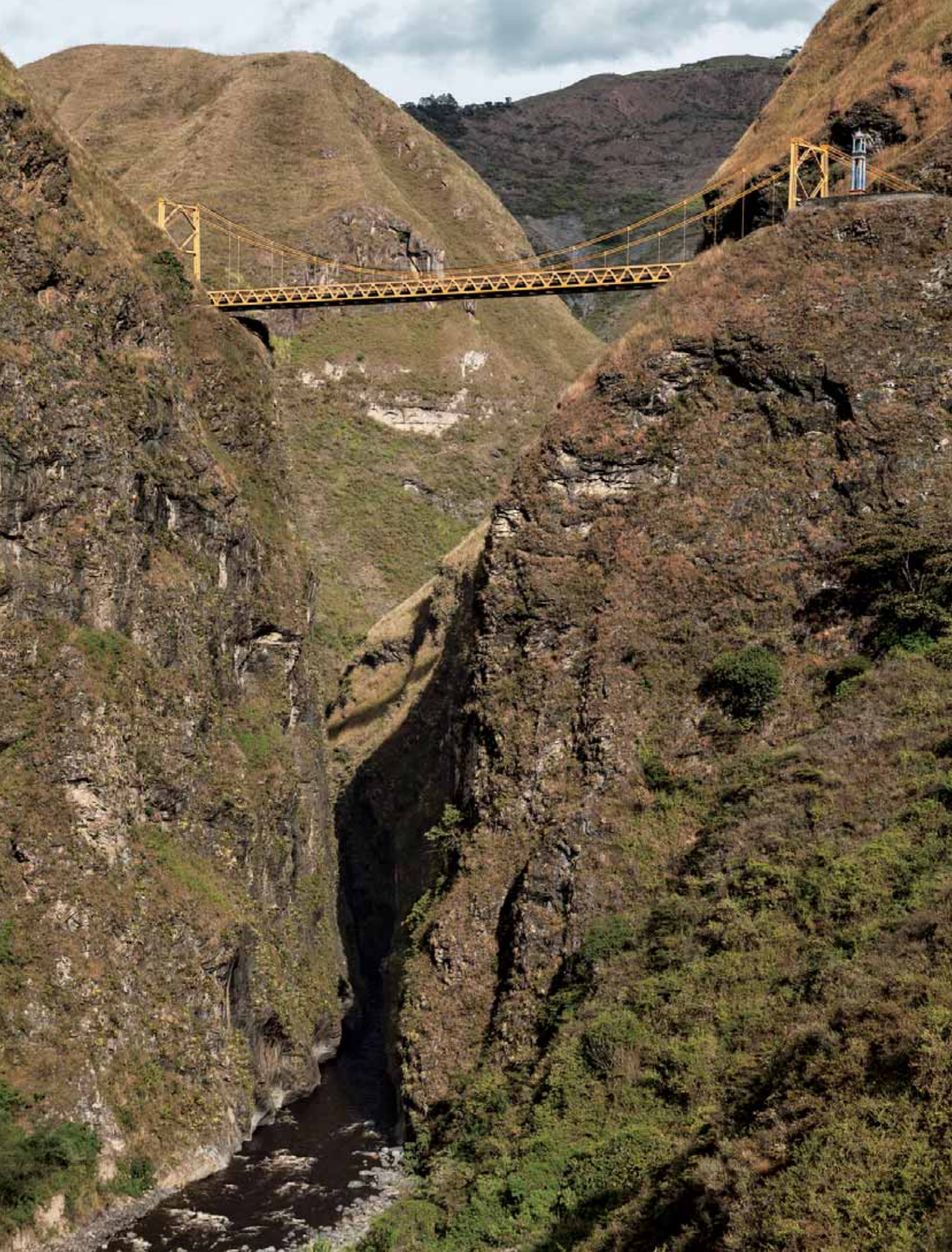
Se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$135.00 por acción.

Efraín Otero Alvarez
Presidente

Los Miembros de la Junta Directiva acogieron el informe de actividades presentado por el señor Presidente del Banco lo mismo que el Proyecto Distribución de Utilidades del ejercicio y en consecuencia recomienda a los señores Accionistas, la aprobación del Balance y del Proyecto de Distribución de Utilidades.

Ricardo Villaveces Pardo
Felipe Ayerbe Muñoz
Liliana Bonilla Otoyá

Mauricio Gutiérrez Vergara
Adolfo Varela González
Gilberto Saa Navia



Señores

Accionistas

Banco de Occidente S.A.

Ciudad

He auditado los estados financieros de Banco de Occidente S.A., los cuales comprenden el balance general comparativo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 y los estados de resultados comparativo, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco de Occidente S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de los riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T. P. 40552-T
Miembro de KPMG Ltda.

27 de enero de 2014

Proyecto de Distribución de Utilidades

Segundo Semestre 2013

1- Utilidad del Ejercicio	241.154.845.121,00
2- Liberación de Reservas	
Depreciación Diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario).	4.995.712.318,19
Total a Disposición de la Asamblea	246.150.557.439,19

Proyecto de Reparto:

1. Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$137,00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde Abril de 2014 hasta Septiembre de 2014, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2013.

128.149.569.018,00

Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

2. Constitución Reserva

Reserva para inversiones negociables. (Dec. 2336/95)

4.293.785.412,82

3. Para la Reserva Legal

113.707.203.008,37

Sumas Iguales	246.150.557.439,19	246.150.557.439,19
----------------------	---------------------------	---------------------------



Balance General Comparativo al 31 de Diciembre de 2.013

(Expresado en Millones de Pesos)

Activo	A 31 de Diciembre de 2013	30 de Junio de 2013
Disponible (Notas 5 y 31)	\$ 2.118.566	2.147.116
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota 6)	447.286	287.969
Inversiones (Notas 7 y 31)	4.340.176	4.318.684
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	552.591	883.217
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	-	5.074
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	591.670	563.213
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	1.134.955	679.940
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	1.604.928	1.433.756
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda	203.193	507.893
Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de Deuda	228.776	208.454
Inversiones Negociables Entregados en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados, y Otros, en Títulos o Valores de Deuda	-	19.565
Inversiones Disponibles para la Venta Entregados en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda	24.063	17.572
Cartera De Creditos y Operaciones de Leasing Financiero (Notas 8 y 3)	18.702.681	17.195.863
Créditos de Vivienda	31.814	4.530
Categoría A, Riesgo Normal	32.012	4.451
Categoría B, Riesgo Aceptable	126	128
Menos: Provisión	(324)	(49)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	1.461.132	1.361.326
Categoría A, Riesgo Normal	1.391.010	1.291.862
Categoría B, Riesgo Aceptable	28.967	30.752
Categoría C, Riesgo Apreciable	28.718	26.632
Categoría D, Riesgo Significativo	53.497	51.320
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	12.179	10.998
Menos: Provisión	(53.239)	(50.238)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	2.658.313	2.262.778
Categoría A, Riesgo Normal	2.597.184	2.198.960
Categoría B, Riesgo Aceptable	67.344	66.544
Categoría C, Riesgo Apreciable	41.542	37.617
Categoría D, Riesgo Significativo	49.657	50.544
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	41.873	49.307
Menos: Provisión	(139.267)	(140.194)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	7.416.733	7.071.681
Categoría A, Riesgo Normal	6.889.457	6.597.166
Categoría B, Riesgo Aceptable	351.702	275.022
Categoría C, Riesgo Apreciable	63.787	90.794
Categoría D, Riesgo Significativo	129.743	138.815
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	62.508	47.428
Menos: Provisión	(80.464)	(77.544)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	7.300.902	6.648.449
Categoría A, Riesgo Normal	7.261.642	6.600.649
Categoría B, Riesgo Aceptable	145.192	138.622
Categoría C, Riesgo Apreciable	67.133	74.072
Categoría D, Riesgo Significativo	50.584	40.706
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	35.307	45.074
Menos: Provisión	(258.956)	(250.674)
Menos: Componente Contracíclico Provisión Individual	(165.892)	(152.855)
Menos Provisión General	(321)	(46)
Aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos Financieros derivados (Nota 9)	42.826	92.285
Deudores por Aceptaciones Bancarias	21.979	36.262
Operaciones de contado	(1)	27
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación	20.848	55.996
Cuentas por Cobrar (Notas 10 y 31)	351.851	546.068
Intereses	140.744	152.154
Componente Financiero Operaciones de Leasing	18.715	23.204
Comisiones y Honorarios	3.571	1.942
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional	10.606	11.980
Pago por Cuenta de Clientes	21.354	138.114
Otras	194.569	260.921
Menos: Provisión	(37.708)	(42.247)
Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos (Nota 11)	25.233	25.186
Bienes Recibidos en Pago	28.109	25.978
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	24.386	24.753
Menos: Provisión	(27.262)	(25.545)
Propiedades y Equipo (Nota 12)	245.347	244.541
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	241.591	230.200
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	43.833	42.132
Equipo de Computación	122.278	116.710
Otras	72.830	79.398
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(265.182)	(256.482)
Más : Depreciación Diferida	30.235	32.858
Menos: Provisión	(238)	(275)
Bienes dados en Leasing Operativo (Nota 12)	407.002	355.990
Maquinaria y Equipo	119.914	89.778
Vehículos	66.392	60.113
Equipo de Computación	273.491	239.110
Programas para Computador	112.383	115.280
Otras	88.801	83.746
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(248.359)	(226.145)
Menos: Provisión	(5.620)	(5.892)
Otros Activos (Nota 13)	434.689	514.603
Aportes Permanentes	397	395
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	123.662	136.182
Activos Intangibles	22.724	23.519
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	262.651	224.277
Otras	26.480	130.905
Menos: Provisión	(1.225)	(675)
Valorizaciones	444.188	393.816
Inversiones disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (Notas 7 y 31)	141.256	111.797
Propiedades y Equipo	302.932	282.019
Desvalorizaciones	(197)	(271)
Inversiones disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (Notas 7 y 31)	(197)	(271)
Total Activo	\$ 27.559.648	26.121.850
Cuentas Contingentes y de Orden		
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra (Nota 23)	\$ 4.890.545	4.358.739
Cuentas Contingentes Deudoras (Nota 23)	6.946.466	6.721.080
Valores entreg. Operac. Repo-Simultaneas-Transf. Temporal valores-Relacionadas	431.969	716.347
Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	59.237	59.462
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo	5.969	2.102
Derechos en Opciones de Especulación y Cobertura	138.978	78.687
Otras	6.310.313	5.864.482
Cuentas de Orden Deudoras (Nota 24)	33.086.347	32.252.546
Cuentas de Orden Acreedoras por Contra (Nota 24)	39.563.661	36.406.351
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 84.487.019	79.738.716

Pasivo y Patrimonio

		31 de Diciembre de 2.013		30 de Junio de 2.013
Pasivo				
Depositos y Exigibilidades (Notas 14 y 31)	\$	17.962.742		15.945.311
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria		5.581.110	4.449.910	
Certificados de Depósito a Término		3.783.273	3.964.658	
Depósitos de Ahorro		8.317.776	7.309.707	
Otros		280.583	221.036	
Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas (Nota15)		581.556		845.306
Aceptaciones (Bancarias) en Circulación e Instrumentos Financieros Derivados (Nota 9)		42.450		100.105
Aceptaciones Bancarias en Circulación	22.043		36.545	
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación	20.407		63.560	
Creditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (Notas 16 y 31)		2.006.422		2.045.252
Otras Entidades del País	860.120		880.882	
Entidades del Exterior	1.146.302		1.164.370	
Cuentas por Pagar (Notas 17 y 31)		502.401		634.451
Intereses	83.911		94.149	
Comisiones y Honorarios	1.562		1.583	
Otras	416.928		538.719	
Títulos de Inversión en Circulación (Nota18)		2.473.313		2.765.477
Bonos	2.473.313		2.765.477	
Otros Pasivos (Nota19)		158.093		137.704
Obligaciones Laborales Consolidadas	43.550		38.578	
Ingresos Anticipados	9.731		9.555	
Pensiones de Jubilación	3.522		3.704	
Otros	101.290		85.867	
Pasivos Estimados y Provisiones (Nota 20)		29.228		124.628
Obligaciones Laborales	-		1.419	
Impuestos	12.703		83.884	
Otros	16.525		39.325	
Total Pasivo		23.756.205		22.598.234
Patrimonio				
Capital Social (Nota 21)		4.677		4.677
Número de acciones 155.899.719				
Valor Nominal de cada acción: \$ 30				
Reservas (Nota 22)		2.366.708		2.273.596
Reserva Legal	2.211.490		2.091.173	
Reservas Estatutarias y Ocasionales	155.218		182.423	
Superávit o Déficit		1.190.903		1.030.629
Ganancias o Pérdidas acumuladas no realizada en inversiones disponibles para la venta (Nota 31)	746.912		637.084	
Valorizaciones (Nota 31)	444.188		393.816	
Desvalorización (Nota 31)	(197)		(271)	
Utilidad del Ejercicio		241.155		214.714
Total Patrimonio		3.803.443		3.523.616
Total Pasivo Y Patrimonio	\$	27.559.648		26.121.850
Cuentas Contingentes y de Orden				
Cuentas Contingentes Acreedoras (Nota 23)	\$	4.890.545		4.358.739
Avales y Garantías	632.409		570.737	
Cartas de Crédito	52.044		135.199	
Créditos Aprobados no Desembolsados	1.676.356		1.510.238	
Aperturas de Crédito	2.428.091		1.984.032	
Obligaciones en Opciones - de Especulación y Cobertura	89.620		131.786	
Otras Contingencias	12.025		26.747	
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra (Nota 23)		6.946.466		6.721.080
Cuentas de Orden Deudoras por Contra (Nota 24)		33.086.347		32.252.546
Cuentas de Orden Acreedoras (Nota 24)		39.563.661		36.406.351
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$	84.487.019		79.738.716
Utilidad por Accion (En Pesos)		1.546,86		1.377,26

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Estados de Resultados Comparativos

(Expresado en Millones de Pesos)

	Períodos Comprendidos	
	del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2.013	del 1 de Enero al 30 de Junio de 2.013
Ingresos Operacionales Directos (Nota 31)	1.394.179	1.633.984
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos	729.983	719.326
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transferencia temporal de valores y otros intereses	19.663	21.251
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	37.182	15.221
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	-	74
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	28.133	22.194
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	3.214	4.445
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	4.834	2.520
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	1.417	784
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	738	1.156
Comisiones y Honorarios	106.993	93.556
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado	-	26
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación	114.947	155.777
Cambios	47.734	292.064
Utilidad en Venta de Inversiones	1.282	898
Ingresos Operacionales Leasing	298.059	304.692
Gastos Operacionales Directos (Nota 31)	479.790	771.750
Intereses Depósitos y Exigibilidades	223.333	227.248
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	29.418	31.858
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	-	11.568
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	5	-
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	5.784	1.935
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	413	-
Comisiones	73.766	60.848
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	28	1
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación	96.589	171.501
Cambios	49.620	266.452
Pérdida en Venta de Inversiones	834	339
Resultado Operacional Directo	914.389	862.234
Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto	(114.896)	(134.095)
Otros Ingresos Operacionales (Notas 25 y 31)	380.011	352.979
Dividendos y Participaciones	79.509	93.053
Recuperaciones	224.281	196.673
Otros	76.221	63.253
Otros Gastos Operacionales	494.907	487.074
Gastos de Personal	172.603	173.738
Otros (Nota 26)	322.304	313.336
Resultado Operacional Antes de Provisiones	799.493	728.139
Depreciaciones y Amortizaciones	408.778	387.889
Provisiones	259.798	244.033
Cartera de Créditos	32.087	33.234
Cuentas por Cobrar	-	110
Propiedades y Equipo	37.815	39.837
Operaciones de Leasing Financiero	1.631	1.597
Operaciones de Leasing Operativo	71.308	63.486
Componente Contracíclico Provisiones Individuales	6.139	5.592
Otras	-	-
Depreciaciones	72.733	67.063
Amortizaciones	24.976	24.898
Resultado Operacional Neto	293.006	248.289
Ingresos No Operacionales (Nota 27)	35.078	49.252
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	1.306	1.809
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	95	381
Recuperaciones	31.819	37.025
Otros Ingresos No Operacionales	1.858	10.037
Gastos No Operacionales (Nota 28)	9.809	10.912
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	1.283	2.803
Pérdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	7	-
Pérdida por Siniestros	4.723	3.321
Otros Gastos No Operacionales	3.796	4.788
Resultado Neto No Operacional	25.269	38.340
Utilidad Antes de Impuesto Sobre la Renta y Cree	318.275	286.629
Impuesto a la Renta y Cree (Nota 29)	77.120	71.915
Utilidad del Ejercicio	241.155	214.714

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros

Estados de Flujos de Efectivo

Por los Semestres que terminaron al 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2013

(Expresado en Millones de Pesos)

	31 de Diciembre de 2013	30 de Junio de 2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:		
Utilidad del Ejercicio	\$ 241.155	214.714
Ajustes para Conciliar la Utilidad del Ejercicio con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación		
RRendimiento de inversiones hasta el vencimiento y disponibles para la venta	(68.760)	(32.886)
Dividendos recibidos en acciones	(58.533)	(66.473)
Utilidad en ganancias realizadas	(1.004)	(784)
(Utilidad) pérdida o en valoración de instrumentos financieros derivados, neta	(18.330)	15.699
(Utilidad) pérdida o en venta de bienes recibidos en pago y restituidos, neta	(23)	994
Utilidad en venta de propiedad y equipo, neta	(88)	(381)
Depreciación	72.733	67.063
Amortización de crédito mercantil	795	753
Amortización de cargos diferidos	24.181	24.145
Reintegro de provision de otros activos	(236)	(149)
Reintegro y recuperaciones de provision para cuentas por cobrar	(17.840)	(14.044)
Reintegro de provision de cartera	(203.845)	(180.720)
Reintegro de Provision de leasing operativo	(1.998)	(1.423)
Reintegro de provision de bienes recibidos en pago y restituidos	(2.943)	(3.591)
Recuperación de provisiones de propiedad y equipo	(37)	(60)
Provisión para cartera de créditos	368.921	347.356
Provisión de leasing operativo	1.631	1.597
Provisión para cuentas por cobrar	32.087	33.234
Provisión de propiedad y equipo	0	110
Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos	4.660	4.332
Provision de otros activos	786	503
Total Resultados	373.312	195.275
Disminución (aumento) en inversiones negociables	530.356	(358.431)
Disminución en cuentas por cobrar	193.752	21.408
Aumento en cargos diferidos	(15.118)	(37.524)
Disminución (aumento) neto en otros activos	79.492	(102.895)
(Disminución) aumento en otros pasivos	(208.567)	120.611
Diferencias en cambio no realizadas	16	910
Total Operaciones	579.931	(355.921)
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación	953.243	54.068
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Aumento de cartera de créditos	(1.525.309)	(1.122.327)
Producto de la venta de propiedades y equipo	149.379	44.800
Producto de la venta de inversiones	443.842	536.066
Producto de la venta de bienes recibidos en pago y restituidos	13.615	21.889
Adquisición de propiedad y equipo	(273.094)	(110.621)
Adquisición de inversiones	(935.667)	(927.522)
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	(2.127.234)	(1.557.715)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación:		
Dividendos efectivamente pagados	(120.089)	(112.973)
Aumento de depósitos y exigibilidades	2.017.676	1.388.517
(Disminución) aumento de préstamos interbancarios y fondos overnight	(263.721)	190.707
Adquisición de otros préstamos bancarios	1.409.608	1.378.586
Pagos de otros préstamos bancarios	(1.446.905)	(1.218.657)
(Redención) emisión de bonos	(292.163)	453.390
Efectivo Neto Provisto por Las Actividades de Financiación	1.304.406	2.079.570
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(352)	21.891
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	130.767	554.031
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Semestre	2.435.085	1.881.054
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Semestre	\$ 2.565.852	2.435.085

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los Semestres que terminaron el 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2013

(Expresado en Millones de Pesos, excepto la información por acción).

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Estatutarias y Ocasionales (Nota 22)	Superávit por Valorizaciones, Neto	Ganancias o Pérdidas Acum. No Realiz. en Invs. Disp. p/vta.	Utilidad		Total Patrimonio, Neto
						Ejercicio Anterior	Ejercicio	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	\$ 4.677	1.930.554	174.328	390.218	691.763	0	287.510	3.479.050
Distribución de utilidades netas segundo semestre de 2012	-	160.619	8.095	-	-	118.796	(287.510)	-
Dividendos pagados en efectivos a razón de \$ 127.00 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde Abril de 2013 hasta Septiembre de 2013, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 31 de Diciembre de 2012.	-	-	-	-	-	(118.796)	-	(118.796)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	3.327	(54.679)	-	-	(51.352)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	214.714	214.714
Saldo al 30 de Junio de 2013	\$ 4.677	2.091.173	182.423	393.545	637.084	-	214.714	3.523.616
Distribución de utilidades netas primer semestre de 2013	-	120.317	(27.205)	-	-	121.602	(214.714)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$ 130.00 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2013 hasta marzo de 2014, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 30 de Junio de 2013.	-	-	-	-	-	(121.602)	-	(121.602)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	50.446	109.828	-	-	160.274
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	241.155	241.155
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	\$ 4.677	2.211.490	155.218	443.991	746.912	-	241.155	3.803.443

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovación definitiva el permiso de funcionamiento de entidades vigiladas. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 31 de Diciembre de 2013, el Banco de Occidente S.A. cuenta con una planta autorizada de personal de 7.680 empleados a través de 223 oficinas en el territorio Colombiano. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95,00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94,98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45,00% de Ventas y Servicios S.A.

El Banco tiene un contrato de corresponsalia no bancaria con Almacenes Éxito entidad con cobertura nacional.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de sus oficinas en Colombia, pero no consolida los estados financieros del Banco con los de sus filiales. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente.

(2) Principales Políticas Contables

(a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Equivalentes de Efectivo

Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las operaciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

(c) Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

(d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	<p>Titulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros, por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables en títulos participativos	Corto plazo	<p>Inversión en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimientos.</p>	<p>Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día de la fecha de valoración.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Titulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda (1)	6 meses	<p>Titulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido los (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados</p>	<p>Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. • La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así</p> <p>Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<ul style="list-style-type: none"> Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior <p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos no inscritos en bolsa de valores <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	

(1) De acuerdo a la Circular Externa 033 del 22 de noviembre de 2013 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la permanencia mínima de los títulos disponibles para la venta, paso de un año a seis meses

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 050 de Noviembre de 2012, Banco de Occidente S.A. contrató a Infovalmer S.A. como proveedor de precios para valoración, el cual no arrojó ningún impacto significativo en el cálculo de la valoración de precios de las inversiones.

Reclasificación de las Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a el Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de 6 meses en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se Provisiona en su totalidad.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que cuenten con Calificaciones Externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

Políticas de Crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades de crédito y operaciones leasing:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito.

En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.

- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Clasificación de crédito de cartera Hipotecario de Vivienda

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican

una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se rewertieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del Acuerdo.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100,0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla periodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales periodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

(f) Castigos de Cartera y Operaciones de Leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

(g) Provisión para Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar y operaciones de Leasing

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapas Acumulativa	Etapas Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de Provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de Provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de Provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	< 42%	> = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> 23%	< = 23%

A partir del cierre contable de mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador Ingresos por Interés de Cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (Intereses de mora de consumo).

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde,

$$\text{CIP} = \text{PI}_{\text{Matriz A}} * \text{PDI} * \text{EDI}$$

$$\text{CIC} = \max(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{EDI}_{i,t}}{\text{EDI}_{i,t-1}}\right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t})$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- **Tarjeta de Crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

a. La probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calific.	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cartera de Consumo

Calific.	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
- Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento 0%.

- Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
- Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.
 - Leasing software.
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
- Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.

8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de Garantías

- La Garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condi-

cionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.

- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Existen dos tipos de garantías Idóneas o No Idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías Idónea, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentra debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de Vivienda

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de Vivienda.

El Banco mantiene en todo momento Provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A- Normal	1	1	1
B- Aceptable	3.2	100	100
C- Apreciable	10	100	100
D- Significativo	20	100	100
E- Incobrable	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el

porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de Provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto

asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

(h) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por el Banco, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de 30 días.

Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

• **Operaciones Forward**

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

• **Opciones**

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

• **Swaps**

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: Tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un periodo de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

• **Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo).

Este se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación.

Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo locales y extranjeras).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono notional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar/peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descotar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>

(i) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Corresponde a bienes recibidos en pago de obligaciones crediticias no canceladas por los clientes, se registran por su valor comercial sustentado en un avalúo de reconocido valor técnico. Cuando la diferencia entre el valor final acordado y los créditos cancelados es mayor, tal diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.

Las valorizaciones sobre bienes recibidos en pago, inmuebles, se contabiliza en cuentas de orden.

Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios incurridos para su comercialización.

Los bienes restituidos de operaciones de leasing financiero por incumplimiento al mencionado contrato por parte del arrendatario o por no ejercer la opción de compra se contabiliza al costo, el cual corresponde al saldo por cobrar del contrato leasing.

Las valorizaciones sobre bienes restituidos, inmuebles y muebles, se contabiliza en cuentas de orden.

(j) Provisión Bienes Recibidos en Pago, Bienes Restituidos y Dejadados de Utilizar en el Objeto Social

Bienes Inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento

(35,0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35,0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70,0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de Provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la Provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100,0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30,0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las Provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

(k) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipo	10%
Equipo de cómputo	20%
Vehículos	20%

Las propiedades y equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Se registran provisiones individuales sobre las propiedades y equipos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

(l) Bienes dados en Leasing Operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establezca contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se hará durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del contrato.

Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

La depreciación de los bienes dados en leasing operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el cien por ciento de los bienes dados en leasing operativo.

(m) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los intereses durante el periodo prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros gastos anticipados durante el periodo en que se reciben los servicios.

Cargos Diferidos

- Los gastos de organización y pre operativos en un periodo no mayor a dos (2) años.
- Las remodelaciones en un periodo no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos un periodo no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un periodo no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el periodo menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórogas y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- El impuesto al patrimonio en un periodo de 4 años.
- Impuesto predial en un periodo de un año.
- Contribuciones y afiliaciones durante el periodo prepagado.
- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el periodo estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

(o) Bienes por colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Compañía cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización, también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, la provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo III de la circular 100 de 199. (Ver nota 2 literal j- Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos.

(p) Activos Intangibles

Mediante resolución 0828 de mayo 19 de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión por absorción de Banco Unión Colombiano S.A. El Crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Unión Colombiano se amortiza por el sistema exponencial en 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado de acuerdo por lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso el Banco voluntariamente puede optar por un periodo inferior.

Anualmente, el Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil, las cuales están plenamente determinadas e identificadas dentro de los activos de la entidad adquirida desde el momento cero o de adquisición, para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

En caso en que se determine que las líneas de negocio han presentado pérdida por deterioro de su valor, ésta se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados como una amortización del crédito mercantil asociado a las mismas. Ello significa que en ningún caso se permitirá su diferimiento. De igual manera, si posteriormente

la situación se torna contraria, las pérdidas registradas no se podrán revertir, así como tampoco se podrá incrementar el saldo del crédito mercantil adquirido.

Igualmente, si se conoce que alguna de las líneas de negocio ya no generará más beneficios futuros, la entidad debe proceder de inmediato a la amortización del crédito mercantil adquirido asignado a dicha línea de negocio, contra el estado de resultados.

Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando "realmente" se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(q) Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

Valorizaciones y Desvalorización de Activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

1. Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente al valor neto en libros de las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo del Banco.
2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad.

En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles para la venta títulos participativos y las propiedades y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se reversa el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos

(r) Ingresos Anticipados y Pasivos Diferidos

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco, en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios.

(s) Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(t) Pensiones de Jubilación

El Banco presenta actualmente el cálculo actuarial totalmente amortizado, es decir se mantiene actualizado en forma semestral y se mantiene amortizada en su totalidad durante el semestre.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(u) Reserva Legal

De acuerdo con el Decreto 663 de abril 2 de 1993, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

(v) Cuentas Contingentes

Se registra como cuentas contingentes hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera del Banco. Adicionalmente, se contabilizan aquellas operaciones mediante las cuales la entidad podría adquirir un derecho o asumir una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos. Comprende avales otorgados, garantías bancarias otorgadas, cartas de crédito abiertas sin utilizar, y otras contingencias.

(w) Cuentas de Orden

Este rubro registra las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco, así como las cuentas de orden fiscal, que corresponden a las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye las cuentas de registro de control interno e información comercial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

(x) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

El Banco utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguiente mora: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses y vivienda - 2 meses.

Los ingresos por rendimientos financieros y arrendamiento financiero y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

(y) Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Empresas donde el Banco posee control administrativo o financiero y son objeto de consolidación (subordinadas).
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

(z) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio representativa de mercado (TRM) calculada a diario y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del respectivo periodo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, las tasas fueron de \$ 1.926,83 (en pesos) y de \$ 1.929,00 (en pesos) respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al 20% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al 5% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el 50% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el 550% del patrimonio técnico. Para tal efecto el Banco determina el patrimonio técnico en dólares con base en los estados financieros del segundo mes calendario anterior y aplicando la tasa de cambio, para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

Al 31 de diciembre y 30 junio de 2013 los activos en moneda extranjera ascendieron a US\$859.021.008,51 y US\$1.837.691.325,71 y los pasivos a US\$868.124.095,24 y US\$1.830.737.195,51, respectivamente.

aa) Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 la utilidad neta por acción se calculó con base en el número de acciones suscritas y pagadas en circulación que fueron de 155.899.719 para ambos semestres.

(bb) Relación de activos Ponderados por Nivel de Riesgo – Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9,0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 1771 de 2012, antes decreto 2555 de 2010. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la superintendencia financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedores, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan único de cuentas.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, así:

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del periodo el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un Estado Financiero Básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

(4) Proyecto de implementación de NIIF Banco de Occidente

De acuerdo el Decreto 2784 de 2012, el Banco pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, en febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Plan de Implementación a las Normas de Información Financiera (NIF).

A partir del 1 de enero de 2014 se inicia el período de transición y, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

La compañía debe presentar a la Superintendencia Financiera, antes del 30 de enero de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido. La Circular establece además que, a más tardar el 30 de junio de 2014, la compañía deberá enviar a esa superintendencia el estado de situación financiera de apertura, teniendo en cuenta que el mismo servirá como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de contabilidad.

(5) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Moneda Legal		
Caja	\$ 378.036	320.357
Banco de la República	1.625.196	1.694.322
Bancos y otras entidades financieras	36	2.211
Canje	946	256
Remesas en tránsito	306	226
	\$ 2.004.520	2.017.372
Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal		
Caja	16.446	19.312
Banco de la República	530	531
Bancos y otras entidades financieras	96.236	109.238
Remesas en tránsito	834	663
	\$ 114.046	129.744
	\$ 2.118.566	2.147.116

El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, incluyen valores que computan para efectos del encaje bancario requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

No hay partidas conciliatorias superiores a 30 días y no se requiere provisiones.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

(6) Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas:

	31 de Dic - 13	Tasa promedio efectiva anual	30 de Jun - 13	Tasa Promedio efectiva anual
Moneda Legal				
Fondos interbancarios				
vendidos ordinarios	\$ 360.500	3,18%	60.000	3,21%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	12.206	2,00%	28.910	1,21%
	372.706		88.910	
Moneda Extranjera				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	74.580	1,38%	199.059	0,19%
	74.580		199.059	
	\$ 447.286		287.969	

Sobre los fondos Interbancarios no existen restricciones.

(7) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Inversiones Títulos de Deuda:	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Negociables		
Moneda Legal:		
Emitidos por la nación	\$ 453.790	771.990
Títulos de contenido crediticio derivado de procesos de titularización	-	113
Instituciones financieras	19.734	19.712
	\$ 473.524	791.815
Moneda Extranjera:		
Emitidos por la nación	-	4.293
Banco exterior	76.895	63.520
Otros	2.172	23.589
	79.067	91.402
	\$ 552.591	883.217
Inversiones en Títulos de Deuda Para Mantener hasta el Vencimiento		
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	\$ 101.200	119.395
Instituciones financieras	490.470	443.818
	\$ 591.670	563.213
Disponibles para la Venta		
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	\$ 1.098.337	643.787
Títulos de contenido crediticio derivado de proceso de titularización	17.936	28.560
Instituciones financieras	3.048	-
Otros	7.510	7.593
	\$ 1.126.831	679.940
Moneda Extranjera:		
Títulos de contenido crediticio derivado de procesos de titularización	8.124	-
Instituciones financieras	8.124	-
	\$ 1.134.955	679.940
Derechos de Recompra (Transferencia) de Inversiones en Títulos de Deuda		
Negociables		
Moneda Legal		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 158.627	435.412
Moneda Extranjera		
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	35.519	70.444
Títulos emitidos, avalados, o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	7.047	-
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	2.000	2.037
	\$ 203.193	507.893
Inversiones Entregadas en Garantía en Títulos de deuda		
Disponibles para la Venta		
Moneda Legal		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 222.993	208.454
Moneda Extranjera		
Títulos emitidos, avalados, o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	5.783	-
	\$ 228.776	208.454

31 de Dic - 13 30 de Jun - 13

Inversiones Entregadas en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y Otros		
Negociables		
Moneda Legal		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ -	19.565
	\$ -	19.565
Disponibles para la venta		
Moneda Legal		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 24.063	17.572
	\$ 24.063	17.572
Inversiones en Títulos Participativos		
Negociables en Títulos Participativos		
En carteras Colectivas	\$ -	5.074
	\$ -	5.074

El siguiente es el detalle de Títulos Participativos Disponibles para la Venta:

31 de Diciembre de 2013

Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac. Neta	Provis. (Perdida) No Realizada	Utilidad Realizada	Calific.
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones Nacionales									
A Toda Hora S.A.	\$ -	333	20,00%	263	1.350	1.087	-	-	A
ACH Colombia S.A.	-	6.595	4,79%	272	1.066	794	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2.500	3,19%	80	136	56	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40.367	1,17%	472	622	150	-	-	A
Casa de Bolsa S.A.	-	15.223	7,95%	2.584	2.517	(67)	-	-	A
Depósito Central de Valores S.A.	-	482	1,26%	457	835	378	-	-	A
Fiduciaria de Occidente S.A.	-	15.736	94,98%	75.234	116.656	41.422	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	-	102	1,02%	126	192	66	-	-	A
Pizano S.A.	-	6.982	0,92%	2.211	2.080	(130)	-	-	A
Porvenir S.A.	-	97.513	24,16%	306.660	369.715	63.055	-	-	A
Redeban Multicolor S.A.	-	9.996	7,24%	1.564	5.229	3.665	-	-	A
Ventas y Servicios S.A.	-	1.387	45,00%	4.325	6.556	2.230	-	-	A
Cifin S.A.	-	1	7,00%	442	2.195	1.753	-	-	A
Inversiones Exterior									
Banco de Occidente Panamá S.A.	11	1.643	95,00%	54.297	61.473	7.176	-	-	A
Occidental Bank Barbados Ltd	8	1.855	100,00%	31.649	51.072	19.423	-	-	A
				\$ 480.636	621.963	141.059	-	-	
Acciones con Alta Liquidez Bursátil con Cotización en Bolsa									
Inversiones Nacionales									
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	209.700	13,54%	1.124.218	1.124.218	-	-	764.861	A
Otros títulos:									
Inversiones Nacionales									
MasterCard	-	130.807	0,00%	74	74	-	-	-	A
				1.124.292	1.124.292	-	-	764.861	
Total				\$ 1.604.928	1.745.985	141.059	-	764.861	

Al corte de 31 de diciembre de 2013 se formalizó la fusión entre las Sociedades Porvenir S.A. y AFP Horizonte S.A. la cual generó un cambio en la participación de Porvenir S.A. pasando del 23.10% al 30 de junio de 2013 al 24.16% al 31 de diciembre de 2013.

30 de Junio de 2013

Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo (1) Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac. D/Estabiliz. Neta	Provis.	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calific.	
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa										
Inversiones Nacionales										
A Toda Hora S.A.	\$	-	333	20,00%	263	1.354	1.091	-	-	A
ACH Colombia S.A.	-	-	6.595	4,79%	272	973	701	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	-	2.500	3,19%	80	116	36	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	-	40.367	1,17%	472	617	146	-	-	A
Casa de Bolsa S.A.	-	-	15.223	7,95%	2.584	2.717	133	-	-	A
Depósito Central de Valores S.A.	-	-	482	1,26%	457	659	202	-	-	A
Fiduciaria de Occidente S.A.	-	-	15.021	94,98%	59.560	102.677	43.116	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	-	-	102	1,02%	126	160	34	-	-	A
Pizano S.A.	-	-	6.982	0,92%	2.211	2.055	(155)	-	-	A
Porvenir S.A.	-	-	84.948	23,10%	178.006	212.594	34.588	-	-	A
Redeban Multicolor S.A.	-	-	9.996	7,24%	1.564	5.524	3.960	-	-	A
Ventas y Servicios S.A.	-	-	1.073	45,00%	3.132	4.316	1.183	-	-	A
Cifin S.A.	-	-	1	7,00%	442	1.203	761	-	-	A
AFP Horizonte S.A. (1)	-	-	4.273	11,82%	118.135	118.020	(116)	-	-	A
Inversiones Exterior										
Banco de Occidente Panamá S.A.	11	1.261	95,00%	44.784	51.908	7.124	-	-	-	A
Occidental Bank Barbados Ltd	8	1.855	100,00%	31.684	50.405	18.721	-	-	-	A
				\$ 443.772	555.299	111.526	-	-	-	

Acciones con Alta Liquidez Bursátil con Cotización en Bolsa										
Inversiones Nacionales										
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	203.116	13,54%	989.910	989.910	-	-	662.892	-	A
Otros títulos:										
Inversiones Nacionales										
MasterCard	-	130.807	0,00%	74	74	-	-	-	-	A
				989.984	989.984	-	-	662.892	-	
Total	\$			1.433.756	1.545.283	111.526	-	662.892	-	

(1) El 18 de abril de 2013, el Banco registró como inversión la compra de 504.901.995 acciones de AFP Horizonte S.A. por un valor de \$118.135 representando un 11,82% de participación en dicha entidad; la compra de esta participación fue autorizada por la Junta Directiva del Banco de Occidente como consta en el acta No. 1307 del 18 de enero de 2013; dicha compra se realizó en forma conjunta con Grupo Aval S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y Banco de Bogotá S.A., la cual de igual forma fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 3 de abril de 2013 mediante su resolución 628 de 2013.

De acuerdo con lo previsto en el acápite (i) del literal c de los numerales 6.2.1 y 8.2 de la Circular Externa 033 de 2002 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el costo de adquisición de las inversiones efectuadas con anterioridad al 2 de septiembre de 2002 es el valor intrínseco calculado a esa fecha. Para las compras posteriores el costo de adquisición es su valor de compra.

Durante el primer semestre y segundo semestre del 2013 el Banco recibió dividendos en acciones, que representaron mayor número de acciones poseídas de las siguientes sociedades:

	31 de Dic-13		30 de Jun-13	
	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.	Sep -13	\$ 10.518	Mar -13	\$ 23.701
Corficolombiana S.A.	Sep -13	32.340	Mar -13	25.490
Gestión y Contacto S.A.	-	-	Feb -13	56
Ventas y Servicios S.A.	-	-	Feb -13	618
Fiduciaria de Occidente S.A.	Ago -13	15.675	Feb -13	16.608
		\$ 58.533	66.473	

Todas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos corresponden a acciones con baja y mínima liquidez, excepto la inversión en la Corporación Financiera Colombiana S.A. que corresponde a acciones con alta liquidez bursátil.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

La inversión en el Banco de Occidente (Panamá) S.A. corresponde a un aporte inicial de US \$4.382.130 (dólares) mediante suscripción de 438.213 acciones con valor nominal de US \$10 (dólares) cada una; el 6 de diciembre de 1995 se incrementó el aporte en US \$2.999.993 (dólares) mediante la conversión de Bonos en acciones (158.311 acciones) y el 30 de abril de 2003 se incrementó el aporte en US \$2.849.980 (dólares) mediante la conversión de 102.739 acciones.

La Inversión en Occidental Bank (Barbados) Ltd. fue adquirida el 23 de junio de 2006 por el Banco, vía fusión con el Banco Unión Colombiano S.A., correspondiente a una inversión de US \$ 3.295.000 (dólares) equivalente a 659 acciones cuyo valor nominal es de US \$ 100 (dólares) y en junio de 2009 se capitalizó en US \$2.425.000 (dólares) correspondiente a 485 acciones.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, bajo el riesgo de solvencia, el Banco calificó en "A" las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

En relación con la calificación de los títulos de Deuda, y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio. Del total de títulos de deuda pertenecientes al portafolio Banco de Occidente, el 90% de los mismos se encuentra invertido en títulos de emisor Nación Colombia, entre otros.

Respecto a la calificación de los títulos del portafolio el 90% se encuentra en las máximas calificaciones crediticias (Libre de Riesgo y AAA) mientras que títulos con calificación diferente a AAA representan únicamente el 10%.

En la evaluación del riesgo jurídico y crediticio al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, se determinó que el Banco no requería constituir provisiones.

Maduración de las Inversiones

	31 Diciembre de 2013				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables	\$ 332.788	247.292	65.768	109.935	755.783
Mantener hasta el Vencimiento	533.385	58.285	-	-	591.670
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda	126.882	476.830	307.328	476.755	1.387.795
	\$ 993.055	782.407	373.096	586.690	2.735.248

	30 de Junio de 2013				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables	\$ 232.019	729.654	24.319	424.683	1.410.675
Mantener hasta el Vencimiento	483.259	79.954	-	-	563.213
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda	118.489	359.505	89.241	338.731	905.966
	\$ 833.767	1.169.113	113.560	763.414	2.879.854

Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios

	31 de Diciembre 2013		
	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
Negociables	\$ 1.183.082	1.405.360	913.038
Hasta el Vencimiento	\$ 575.270	597.578	547.326
Disponibles para la Venta Títulos Deuda	\$ 1.133.465	1.230.413	1.014.25

Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios

	30 de Junio de 2013		
	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
Negociables	\$ 1.110.646	1.375.038	1.011.725
Hasta el Vencimiento	\$ 491.451	492.648	538.663
Disponibles para la Venta Títulos Deuda	\$ 754.069	856.026	670.746

El promedio de inversiones para el segundo semestre del año 2013 fue de \$2.891.817, alcanzando su máximo en el mes de Agosto por \$3.016.149, y su mínimo en Diciembre por \$2.736.065.

El promedio de inversiones para el primer semestre del año 2013 fue de \$ 2.356.166 alcanzando su máximo en el mes de junio por \$ 2.723.711 y su mínimo en enero por \$ 2.221.134.

(8) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El siguiente es el detalle de la cartera y operación de Leasing Financiero por modalidad de crédito:

	31 de Dic - 2013	30 de Jun - 2013
Préstamos ordinarios	\$ 13.291.841	12.158.650
Préstamos con recursos de otras entidades	408.719	361.719
Factoring sin recurso	439	0
Cartas de crédito cubiertas	56.050	114.888
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	58.847	89.718
Descuentos	94.421	37.938
Tarjetas de crédito	884.781	704.353
Reintegros anticipados	190.420	213.566
Cartera hipotecaria para vivienda	32.138	4.579
Bienes inmuebles dados en leasing	2.340.838	2.098.067
Bienes muebles dados en leasing	2.042.670	2.083.985
Total por Modalidad	\$ 19.401.164	17.867.463

Maduración de la cartera

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por periodo de maduración, de acuerdo con los flujos esperados para las bandas de cero (0) - trescientos sesenta (360) días y más, según calificación del riesgo de liquidez a mediano plazo:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Comercial		
Hasta 1 año	\$ 8.081.115	7.782.850
Entre 1 a 3 años	3.989.491	3.648.970
Entre 3 y 5 años	1.485.807	1.327.529
Mas de 5 años	1.500.642	1.288.999
Total Comercial	\$ 15.057.055	14.048.348
Consumo		
Hasta 1 año	\$ 1.411.343	1.246.996
Entre 1 a 3 años	1.798.876	1.670.666
Entre 3 y 5 años	919.711	736.645
Mas de 5 años	182.041	160.229
Total Consumo	\$ 4.311.971	3.814.536
Vivienda		
Hasta 1 año	\$ 2.137	304
Entre 1 a 3 años	4.275	608
Entre 3 y 5 años	4.275	608
Mas de 5 años	21.451	3.059
Total Vivienda	\$ 32.138	4.579
Total Maduración Cartera	\$ 19.401.164	17.867.463

El siguiente es el detalle de la cartera y operación de Leasing Financiero por destino económico:

Sector	31 Dic. 2013	% Part.	30 Jun. 2013	% Part.
Asalariados	\$ 3.644.762	18,79%	3.230.743	18,08%
Comercio al por mayor y Vehículos automotores	2.046.431	10,55%	2.087.912	11,69%
Actividades relacionadas transporte, (carga, pasajeros, otros)	1.824.722	9,41%	1.348.581	7,55%
Otras Actividades y Credito de consumo Otros	1.429.381	7,37%	1.187.534	6,65%
Construcción	1.247.305	6,43%	1.753.076	9,81%
Otras actividades empresariales	1.039.085	5,36%	796.505	4,46%
Rentista de capital	820.676	4,23%	915.958	5,13%
Actividades relacionadas con el sector financiero	788.830	4,07%	594.015	3,32%
Administración pública y defensa, seguridad social	946.110	4,88%	710.679	3,98%
Comercio al por menor	647.252	3,34%	764.705	4,28%
Servicios sociales de salud y educación	873.854	4,50%	625.403	3,50%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	656.715	3,38%	488.565	2,73%
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	446.892	2,30%	510.979	2,86%
Fabricación de sustancias, productos químicos,				

Sector	31 Dic. 2013	% Part.	30 Jun. 2013	% Part.
caucho y plástico	604.609	3,12%	454.723	2,54%
Actividades de servicio, inmobiliarias, empresariales y de alquiler	532.365	2,74%	567.241	3,17%
Extracción de petróleo crudo y de gas natural	434.831	2,24%	536.644	3,00%
Fabricación de productos metalúrgicos básicos, no metálicos y otros	419.455	2,16%	326.955	1,83%
Fabricación de prendas de vestir y prendas piel - Sector textil	372.791	1,92%	352.157	1,97%
Generación, captación y distribución de energía eléctrica, gas	364.808	1,88%	394.338	2,21%
Actividades de esparcimiento y otras actividades culturales	247.686	1,28%	212.660	1,19%
Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	5.161	0,03%	2.946	0,02%
Hoteles, restaurantes, bares y similares	7.443	0,04%	5.144	0,03%
Total por destino económico	\$ 19.401.164	100,00%	17.867.463	100,00%

Cartera de Créditos y operación de Leasing Financiero por Modalidad y su Calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

Categoría Riesgo	31 Diciembre de 2013				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Intereses
Comercial					
Categoría A Normal	\$ 14.151.099	82.869	226.854	1.600	3.766.130
Categoría B Aceptable	496.894	9.120	22.902	932	226.446
Categoría C Apreciable	130.920	2.901	15.257	1.730	44.068
Categoría D Significativo	180.327	7.280	96.259	6.804	53.316
Categoría E Incobrable	97.815	3.102	80.520	3.022	16.257
Subtotal Comercial	\$ 15.057.055	105.273	441.792	14.088	4.106.217
Consumo					
Categoría A Normal	\$ 3.988.195	39.833	107.377	1.162	1.395.532
Categoría B Aceptable	96.311	2.303	10.391	375	28.366
Categoría C Apreciable	70.259	1.876	12.900	1.327	28.153
Categoría D Significativo	103.154	3.515	74.872	3.386	51.190
Categoría E Incobrable	54.052	1.771	50.506	1.757	11.623
Subtotal Consumo	\$ 4.311.971	49.298	256.046	8.007	1.514.864
Vivienda					
Categoría A Normal	\$ 32.012	97	320	1	32.016
Categoría B Aceptable	126	-	4	-	126
Subtotal Vivienda	\$ 32.138	97	324	1	32.142
Provisión General	\$ -	-	321	-	-
Total por Modalidad	\$ 19.401.164	154.668	698.483	22.096	5.653.223

Categoría Riesgo	30 de Junio de 2013				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Intereses
Comercial					
Categoría A Normal	\$ 13.197.815	85.155	212.531	1.432	3.526.334
Categoría B Aceptable	413.644	6.043	20.104	1.115	165.095
Categoría C Apreciable	164.867	1.976	17.837	924	74.371
Categoría D Significativo	179.521	7.168	99.039	6.539	59.085
Categoría E Incobrable	92.501	4.028	75.056	3.968	15.834
Subtotal Comercial	\$ 14.048.348	104.370	424.567	13.978	3.840.719
Consumo					
Categoría A Normal	\$ 3.490.822	39.350	92.927	1.154	1.293.500
Categoría B Aceptable	97.295	2.544	10.012	401	30.535
Categoría C Apreciable	64.249	1.796	11.853	1.304	26.046
Categoría D Significativo	101.865	3.777	75.100	3.659	49.315
Categoría E Incobrable	60.305	2.101	57.046	2.083	10.551
Subtotal Consumo	\$ 3.814.536	49.568	246.938	8.601	1.409.947
Vivienda					
Categoría A Normal	\$ 4.451	21	45	-	4.451
Categoría B Aceptable	128	3	4	3	128
Subtotal Vivienda	\$ 4.579	24	49	3	4.579
Provisión General	\$ -	-	46	-	-
Total por Modalidad	\$ 17.867.463	153.962	671.600	22.582	5.255.245

Cartera y operación de Leasing Financiero por Zona Geográfica
31 de Diciembre de 2013

Zona Geográfica	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial					
Región Suroccidental	\$ 2.592.351	17.588	82.281	2.263	683.999
Región Bogotá	7.247.066	49.478	213.122	6.595	1.984.736
Región Noroccidental	2.442.271	14.796	60.315	1.768	514.889
Región Norte	2.704.690	21.554	80.597	2.843	922.593
Credencial	70.677	1.857	5.477	619	-
Total comercial	\$ 15.057.055	105.273	441.792	14.088	4.106.217
Consumo					
Región Suroccidental	754.471	7.698	43.727	1.215	247.306
Región Bogotá	1.343.612	13.274	77.054	2.396	656.703
Región Noroccidental	572.272	5.678	28.445	744	271.498
Región Norte	827.514	9.712	55.808	1.946	339.357
Credencial	814.102	12.936	51.012	1.708	-
Total consumo	\$ 4.311.971	49.298	256.046	8.007	1.514.864
Vivienda					
Región Suroccidental	\$ 3.363	9	34	-	3.363
Región Bogotá	23.486	78	238	1	23.489
Región Noroccidental	3.875	7	39	-	3.876
Región Norte	1.414	3	13	-	1.414
Total	\$ 32.138	97	324	1	32.142
Provisión General	\$ -	-	321	1	-
Total por Zona Geográfica	\$ 19.401.164	154.668	698.483	22.096	5.653.223

30 de Junio de 2013

Zona Geográfica	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial					
Región Suroccidental	\$ 2.443.056	18.563	78.576	2.862	656.383
Región Bogotá	6.901.846	48.309	204.233	6.178	1.918.827
Región Noroccidental	2.181.331	14.251	59.605	1.916	503.755
Región Norte	2.469.297	21.796	77.482	2.758	761.754
Credencial	52.818	1.451	4.671	264	-
Total comercial	14.048.348	104.370	424.567	13.978	3.840.719
Consumo					
Región Suroccidental	\$ 672.143	7.611	43.105	1.421	226.374
Región Bogotá	1.204.946	13.269	74.675	2.614	604.285
Región Noroccidental	534.726	5.825	27.985	847	263.183
Región Norte	751.186	9.571	53.113	2.015	316.105
Credencial	651.535	13.292	48.060	1.704	-
Total consumo	\$ 3.814.536	49.568	246.938	8.601	1.409.947
Vivienda					
Región Suroccidental	\$ 506	3	5	-	506
Región Bogotá	3.584	21	39	3	3.585
Región Noroccidental	215	-	2	-	215
Región Norte	274	-	3	-	273
Credencial	-	-	-	-	-
Total	\$ 4.579	24	49	3	4.579
Provisión General	\$ -	-	46	-	-
Total por Zona Geográfica	\$ 17.867.463	153.962	671.600	22.582	5.255.245

Cartera y operación de Leasing Financiero por Moneda

31 de Diciembre de 2013

Por Monedas	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 13.995.671	1.061.384	15.057.055
Consumo	4.277.122	34.849	4.311.971
Vivienda	32.138	-	32.138
Total por Moneda	\$ 18.304.931	1.096.233	19.401.164

30 de Junio de 2013

Por Monedas	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 12.947.646	1.100.702	14.048.348
Consumo	3.791.687	22.849	3.814.536
Vivienda	4.579	-	4.579
Total por Moneda	\$ 16.743.912	1.123.551	17.867.463

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos

31 de Diciembre de 2013

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	453	\$ 255.939	1.778	84.981	188.459
Ley 116	27	27.795	342	18.048	6.547
Ley 550	4	22.620	-	667	22.432
Ley 617	4	43.318	305	1.148	38.947
Ordinarios	418	162.206	1.131	65.118	120.533
Consumo	3.263	31.661	793	23.793	10.731
Ordinarios	3.263	31.661	793	23.793	10.731
Total reestructuraciones y acuerdos	3.716	\$ 287.600	2.571	108.774	199.190

30 de Junio de 2013

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	447	\$ 243.861	2.107	79.464	181.345
Ley 116	26	24.735	536	16.539	8.581
Ley 550	7	8.271	-	544	7.763
Ley 617	4	49.164	483	1.819	43.137
Ordinarios	410	161.691	1.088	60.562	121.864
Consumo	3.990	32.203	915	23.684	9.537
Ordinarios	3.990	32.203	915	23.684	9.537
Total reestructuraciones y acuerdos	4.437	\$ 276.064	3.022	103.148	190.882

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su calificación de Riesgo:

31 Diciembre de 2013

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	453	\$ 255.939	1.778	84.981	188.459
Categoría A Normal	18	34.530	365	34	30.273
Categoría B Aceptable	44	73.692	105	3.558	61.705
Categoría C Apreciable	38	46.653	474	5.220	33.482
Categoría D Significativo	210	33.564	209	20.036	24.733
Categoría E Incobrable	143	67.500	625	56.133	38.266
Consumo	3.263	\$ 31.661	793	23.793	10.731
Categoría A Normal	460	2.814	49	146	878
Categoría B Aceptable	158	1.128	22	211	53
Categoría C Apreciable	197	1.219	23	247	593
Categoría D Significativo	758	9.073	205	6.297	6.183
Categoría E Incobrable	1.690	17.427	494	16.892	3.024
Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Riesgo	3.716	\$ 287.600	2.571	108.774	199.190

30 Junio de 2013

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	447	\$ 243.861	2.107	79.464	181.345
Categoría A Normal	27	50.696	570	242	41.940
Categoría B Aceptable	49	32.732	125	1.995	21.760
Categoría C Apreciable	36	60.262	41	6.535	54.135
Categoría D Significativo	177	57.987	801	36.095	46.642
Categoría E Incobrable	158	42.184	570	34.597	16.868
Consumo	3.990	32.203	915	23.684	9.537

30 Junio de 2013					
Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses Capital	Provisión	Garantía
Categoría A Normal	628	3.644	64	196	810
Categoría B Aceptable	230	1.356	34	226	288
Categoría C Apreciable	247	1.312	24	273	566
Categoría D Significativo	992	10.894	288	8.303	5.428
Categoría E Incobrable	1.893	14.997	505	14.686	2.445

Total Reestructurados, Acuerdos y Concordatos por Riesgo 4.437 \$ 276.064 3.022 103.148 190.882

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica
31 Diciembre de 2013

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	453	\$ 255.939	1.778	84.981	188.459
Región Suroccidental	112	67.863	572	19.206	56.437
Región Bogotá	155	107.344	503	48.208	73.964
Región Noroccidental	73	28.329	292	4.168	20.927
Región Norte	105	52.379	410	13.383	37.131
Credencial	8	24	1	17	-
Consumo	3.263	31.661	793	23.793	10.731
Región Suroccidental	452	5.584	131	3.921	1.802
Región Bogotá	623	9.854	270	7.188	3.933
Región Noroccidental	297	2.991	77	2.130	865
Región Norte	656	9.352	245	6.926	4.130
Credencial	1.235	3.880	70	3.628	-

Total Reestructuraciones Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica 3.716 \$ 287.600 2.571 108.774 199.190

30 Junio de 2013					
Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	447	\$ 243.861	2.107	79.464	181.345
Región Suroccidental	106	66.337	458	14.478	60.213
Región Bogotá	151	112.772	893	46.034	75.765
Región Noroccidental	74	12.683	68	5.568	4.994
Región Norte	109	52.055	688	13.375	40.373
Credencial	7	14	-	9	-
Consumo	3.990	32.203	915	23.684	9.537
Región Suroccidental	508	5.679	167	3.850	1.647
Región Bogotá	636	8.600	251	5.884	3.466
Región Noroccidental	393	3.346	104	2.305	672
Región Norte	750	9.718	297	7.248	3.752
Credencial	1.703	4.860	96	4.397	-

Total Reestructuraciones Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica 4.437 \$ 276.064 3.022 103.148 190.882

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Moneda

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
	Moneda legal	Moneda legal
Comercial	\$ 255.939	243.861
Consumo	31.661	32.203
Total por moneda	\$ 287.600	276.064

Compras y Ventas de Cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme.

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Compras	\$ 1.674	4.560
Ventas	\$ 40.333	26.968
Venta de cartera castigada	\$ 1.687	5.652

Tasa de Interés cartera

La tasa de interés efectiva promedio ponderado de la Cartera de crédito es la siguiente:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Moneda Legal	10,00%	11,84%
Moneda Extranjera	2,78%	2,78%

Provisión para Cartera de créditos y operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, por modalidad es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Provisión General	Total Provisión
Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2012	\$ 400.631	208.807	18	18	609.474
Más:					
Provisión cargada a gastos	176.094	171.203	31	28	347.356
Menos:					
Prestamos castigados	(38.197)	(66.313)	-	-	(104.510)
Reintegros de provisiones	(113.961)	(66.759)	-	-	(180.720)
Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2013	\$ 424.567	246.938	49	46	671.600
Más:					
Provisión cargada a gastos	179.228	189.134	284	275	368.921
Menos:					
Prestamos castigados	(39.237)	(98.956)	-	-	(138.193)
Reintegros de provisiones	(122.766)	(81.070)	(9)	-	(203.845)
Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2013	\$ 441.792	256.046	324	321	698.483

Componente Individual Contracíclico

El siguiente es el detalle del componente individual Contracíclico:

	31 de Diciembre de 2013			
Componente Individual Contracíclico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total Provisión
Componente Individual procíclico	\$ 339.420	192.526	324	532.270
Componente Individual Contracíclico	102.372	63.520	-	165.892
Provisión individual	\$ 441.792	256.046	324	698.162
Provisión General	-	-	-	321
Total Provisión				\$ 698.483

	30 de Junio de 2013			
Componente Individual Contracíclico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total Provisión
Componente individual procíclico	\$ 328.218	190.432	49	518.699
Componente Individual Contracíclico	96.349	56.506	-	152.855
Provisión Individual	\$ 424.567	246.938	49	671.554
Provisión General	-	-	-	46
Total General				\$ 671.600

(9) Aceptaciones y Derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

	31 de Dic - 13		30 de Jun - 13	
Aceptaciones Bancarias				
Activas				
En plazo	\$	21.979		35.925
Después de plazo		-		337
	\$	21.979		36.262
Pasivas				
En plazo	\$	22.026		36.191
Después de plazo			17	354
	\$	22.043		36.545

Derivados Neto (Activos - Pasivos) 31 de Diciembre de 2013

Forward	Activo	Pasivo	Neto
Operaciones de Contado	\$ (1)	-	(1)
Contratos forward de Especulación			
Derechos de venta sobre divisas			

Forward	Activo	Pasivo	Neto
peso/dólar	\$ 974.972	(624.210)	1.599.182
Obligaciones de compra sobre divisas peso/dólar	(434.974)	986.704	(1.421.678))
	\$ 539.998	362.494	177.504

Contratos forward de Cobertura M/E

Derechos de compra sobre divisas peso/dólar	\$ 444.710	(979.435)	1.424.145
Derechos en compra sobre divisas diferentes peso/dólar	39.836	-	39.836
Derechos de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	-	(16.716)	16.716
Obligaciones de venta sobre divisas peso/dólar	(966.854)	636.290	(1.603.144)
Obligaciones de compra de monedas diferentes peso/dólar	(39.021)	-	(39.021)
Obligaciones de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	-	16.855	(16.855)
	\$ (521.329)	(343.006)	(178.323)

Contratos de Futuros:

Derechos de venta sobre monedas	\$ 19.323	(608.094)	627.417
Derechos de compra sobre monedas	683.809	-	683.809
Obligaciones de venta sobre monedas	(19.323)	608.094	(627.417)
Obligaciones de compra sobre monedas	(683.737)	-	(683.737)
	\$ 72	-	72

Swaps

Derechos de venta sobre divisas	\$31.845	-	31.845
Derechos sobre tasa de interés	165.555	(78.280)	243.835
Obligaciones sobre divisas	(31.558)	-	(31.558)
Obligaciones sobre tasa de interés	(165.549)	78.282	(243.831))
	\$ 293	2	291

Opciones

Call sobre Divisas	\$ 1.354	410	944
Put sobre Divisas	460	507	(47)
	\$ 1.814	917	897

Total Operaciones con Instrumentos financieros Derivados

	\$ 20.848	20.407	440
--	------------------	---------------	------------

Derivados Neto (Activo - Pasivos)

Contratos forward

30 de Junio de 2013

	Activo	Pasivo	Neto
Operaciones de Contado	\$ 27	-	27

Contratos forward de Especulación

Derechos de venta sobre divisas peso/dólar	\$ 527.956	(2.002.738)	2.530.694
Obligaciones de compra sobre divisas peso/dólar	(1.857.659)	276.433	(2.134.092)
	\$ (1.329.703)	(1.726.305)	396.602

Contratos forward de Cobertura M/E

Derechos de compra sobre divisas peso/dólar	\$ 1.908.523	(274.929)	2.183.452
Derechos en compra sobre divisas diferentes peso/dólar	-	(52.986)	52.986
Derechos de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	1.344	(3.200)	4.544

	Activo	Pasivo	Neto
Obligaciones de venta sobre divisas peso/dólar	(525.171)	2.060.637	(2.585.808)
Obligaciones de compra de monedas diferentes peso/dólar	-	54.298	(54.298)
Obligaciones de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	(1.299)	3.216	(4.515)
	\$ 1.383.397	1.787.036	(403.639)

Contratos de Futuros:

Derechos de venta sobre monedas	\$ 58.073	(348.745)	406.818
Derechos de compra sobre monedas	424.353	(54.094)	478.447
Obligaciones de venta sobre monedas	(58.073)	348.745	(406.818)
Obligaciones de compra sobre monedas	(424.313)	54.094	(478.407)
	\$ 40	-	40

Swaps

Derechos sobre tasa de interés	\$ 153.480	(81.302)	234.782
Obligaciones sobre tasa de interés	(153.463)	81.310	(234.773)
	\$ 17	8	9

Opciones

Call sobre Divisas	\$ 1.843	2.175	(332)
Put sobre Divisas	402	646	(244)
	\$ 2.245	2.821	(576)

Total Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

	\$ 55.996	63.560	(7.564)
--	------------------	---------------	----------------

(10) Cuentas por Cobrar, Neto

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 355	69
Cartera de Créditos - Vivienda	97	24
Cartera de Créditos - Comercial y Consumo	135.856	130.734
Componente Financiero Operaciones de Leasing	18.715	23.204
Intereses Otros	4.436	21.327
	\$ 159.459	175.358
Comisiones y Honorarios	\$ 3.571	1.942
Pago por cuenta de Clientes:		
Consumo	\$ 12.192	118.369
Comercial	8.790	19.394
Vivienda	4	-
Otros	368	351
	\$ 21.354	138.114

Otras cuentas por cobrar:

Dividendos	\$ 8.521	13.951
Arrendamientos	137	67
Cánones de bienes dados en Leasing operacional	10.606	11.980
Venta de bienes y servicios	1.058	2.360
Promitentes vendedores	10.540	6.423
Anticipo de contratos proveedores (1)	132.617	174.005
Adelantos al personal	36	124
Faltantes en caja	108	30
Faltantes en canje	538	860
Reclamos a compañías aseguradoras	2.738	4.466
Impuesto a las ventas	2.933	784
Otros Deudores Varios:		
Servibanca y otras redes	1.921	13.721
Mtos tarjeta debito cta ahorro y cte pend aplicar	1.562	747

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Retorno compañía de seguros y chatarrización leasing	2.400	1.853
Acuerdo reestructuración Ci coprucol Ltda	273	273
DTN Dian	-	21.715
Devoluciones Credencial	111	24
Incapacidad	680	718
Ventas internas - Credencial	-	4
Master Card M/E	497	1.246
Traslado al DTN	2.125	-
Master Card giros pendientes	3.511	688
Operaciones Credencial en proceso	553	2.451
Forward sin entrega	741	1.249
Forward por medio de Camara de Riesgo central contraparte	1.247	1.563
Recaudos Motos	7.643	2.703
Otras	12.078	8.896
	\$ 205.175	272.901

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Provisión de cuentas por cobrar		
Provisión cuentas por cobrar comerciales	\$ (19.031)	(19.801)
Provisión cuentas por cobrar de consumo	(10.088)	(12.583)
Provisión cuentas por cobrar de vivienda	(1)	(3)
Otras provisiones cuentas por cobrar	(6.986)	(6.654)
Provisión cuentas por cobrar componente contracíclico individual	(1.602)	(3.206)
Total Cuentas por Cobrar	\$ 351.851	546.068

(1) El 28 de diciembre de 2012, Banco de Occidente S.A. firmó doce (12) contratos de cesión de operaciones de leasing financiero con el Banco de Bogotá S.A. por un valor nominal de \$75.999 (millones) a una tasa de interés periódica mensual de 2,23%. En dicha cesión, el Banco de Bogotá reconocerá al Banco de Occidente un 0,17% adicional a la tasa del 2,23%; el valor adicional o prima por descuento que se genera por el 0,17% adicional es de \$5.861 (millones) (ver nota 31 de partes relacionadas), registrado como ingreso diferido en la cuenta 216015; el pago se realizará de la siguiente manera: 20% a la firma de los contratos, 20% al finalizar el tercer año y el 60% al finalizar el quinto año; el 28 de diciembre de 2012 el Banco de Bogotá S.A. realizó el primer pago de la prima por descuento por \$1.172 (millones).

Al 31 de diciembre de 2013, cinco (5) de estos contratos ya fueron firmados, por lo tanto el saldo de la cuenta 1645 de Anticipos a Proveedores por Contratos de Leasing incluye un valor de \$ 34.633 (millones) por los siete (7) contratos que serán formalizados durante el primer semestre de 2014.

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar por el periodo de seis meses que termino el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 fue el siguiente:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Saldo inicial	\$ 42.247	36.608
Provisión cargada a gastos	32.087	33.234
Reclasificación riesgo operativo	269	94
Otros Reintegros Prov. Contracíclica	(2.859)	(3.054)
Recuperaciones	(14.981)	(10.990)
Castigos	(19.055)	(13.645)
Saldo final	\$ 37.708	42.247

(11) Bienes Realizables, Recibidos en Dación de Pago y Bienes Restituidos

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos es el siguiente:

	30 de Jun-13	Adiciones y otros	Castigos y otros	31 de Dic- 13
Bienes restituidos de contratos Leasing				
Bienes muebles:				
Maquinaria y equipo	\$ 2.851	374	(1.263)	1.962
Vehículos	7.803	617	(4.935)	3.485
Equipos de Computación	5	1	(6)	-
Bienes Inmuebles:				
Bienes Inmuebles Otros (1)	12.771	5.941	(3.206)	15.506
Bienes Inmuebles Leasing habitacional	1.323	2.219	(110)	3.432
	\$ 24.753	9.152	(9.520)	24.386

	30 de Jun-13	Adiciones y otros	Castigos y otros	31 de Dic- 13
Bienes recibidos en pago:				
Bienes inmuebles vivienda	\$ 376	-	-	376
Bienes inmuebles otros	24.742	4.479	(2.352)	26.869
Bienes muebles	860	6	(2)	864
	\$ 25.978	4.485	(2.354)	28.109
Sub Total	50.731	13.637	(11.874)	52.495
Provisión	(25.545)	4.334	(6.051)	(27.262)
Total Bienes Restituidos y Bienes Recibos en Pago	\$ 25.186	17.971	(17.925)	25.233

(1) El rubro de adiciones en Bienes inmuebles corresponde al recibo de bienes restituidos en la operación de leasing.

La siguiente es la composición de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos de acuerdo al tiempo de permanencia:

31 de Diciembre de 2013				
Tiempo de permanencia	Inmuebles		Muebles	
	Costo	Provisión	Costo	Provisión
Hasta 1 año	\$ 15.013	2.710	4.497	1.420
De 1 a 3 años	21.469	12.925	416	383
De 3 a 5 años	3.506	3.008	430	414
Mayor a 5 años	6.517	5.755	272	272
Total	\$ 46.506	24.399	5.614	2.489
Tiempo de permanencia	Valores Moviliarios		Total	
	Costo	Provisión	Costo	Provisión
Hasta 1 año	\$ -	-	19.510	4.131
De 1 a 3 años	8	8	21.893	13.315
De 3 a 5 años	124	124	4.059	3.545
Mayor a 5 años	244	244	7.033	6.271
Total	\$ 375	375	52.495	27.262

30 Junio de 2013				
Tiempo de permanencia	Inmuebles		Muebles	
	Costo	Provisión	Costo	Provisión
Hasta 1 año	\$ 15.991	6.003	9.476	1.061
De 1 a 3 años	13.129	7.739	629	526
De 3 a 5 años	4.018	3.587	444	431
Mayor a 5 años	6.396	5.549	273	273
Total	\$ 39.534	22.878	10.822	2.291
Tiempo de permanencia	Valores Moviliarios		Total	
	Costo	Provisión	Costo	Provisión
Hasta 1 año	\$ -	-	25.467	7.063
De 1 a 3 años	8	8	13.765	8.273
De 3 a 5 años	124	124	4.585	4.142
Mayor a 5 años	244	244	6.914	6.067
Total	\$ 376	376	52.495	27.262

El movimiento de la provisión de los bienes realizables recibidos en dación de pago y restituidos durante los semestres fueron los siguiente:

	31 de Dic- 13	30 de Jun- 13
Saldo inicial	\$ 25.545	24.804
Provisión cargada a gastos	4.660	4.332
Reintegro de provisiones	(2.943)	(3.591)
Saldo final	\$ 27.262	25.545

(12) Propiedades, Equipo y Bienes Dados en Leasing

El saldo de las propiedades y equipos comprendía:

	Saldo al 30 de Junio de 2013	Compras y/o Adiciones	Ventas, retiros y castigos	Saldo al 31 de Diciembre de 2013
No depreciables				
Terrenos	\$ 20.187	-	-	20.187
Importaciones en curso	78.214	582.390	(589.262)	71.342
Construcciones en curso	22.632	15.601	(4.747)	33.486
Total no depreciables	\$ 121.033	597.991	(594.009)	125.015

Depreciables				
Edificios y Bodegas	187.381	549	(11)	187.918
Equipos, muebles y enseres de oficina	42.132	1.932	(231)	43.833
Equipos de computación	116.710	8.278	(2.710)	122.278
Vehículos	1.183	534	(230)	1.488
Total depreciables	\$ 347.406	11.293	(3.182)	355.517
Depreciación acumulada	(256.482)	6.140	(14.840)	(265.182)
Provisión	(275)	37	-	(238)
Total depreciación y provisión	\$ (256.757)	6.177	(14.840)	(265.420)
Propiedades y Equipo	\$ (256.757)	6.177	(14.840)	(265.420)
Depreciación diferida				
Exceso Fiscal sobre la Contable	\$ 32.858	397	(3.020)	30.235
Total propiedad y equipos, neto	\$ 244.541	615.857	(615.051)	245.347

El detalle de la depreciación de Propiedades y Equipo acumulada es el siguiente:

	Saldo al 30 de Junio de 2013	Castigos, ventas y retiros	Depreciación cargada a gasto	Saldo al 31 de Diciembre de 2013
Edificios y bodegas	\$ (144.568)	2.873	(5.378)	(147.073)
Muebles y enseres	(29.427)	388	(1.652)	(30.691)
Equipo de computo	(81.580)	2.649	(7.718)	(86.649)
Vehículo	(907)	230	(92)	(769)
	\$ (256.482)	6.140	(14.841)	(265.182)

El detalle de la Provisión de Propiedades y Equipo es el siguiente:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Castigos, ventas y retiros	Provisión cargada a gastos	Saldo al 31 de Junio de 2013
Activo				
Edificios	\$ (275)	37	-	(238)
Total Depreciación	\$ (275)	37	-	(238)

El siguiente es el detalle de los bienes dados en Leasing Operativo:

	Saldo al 30 de Junio de 2013	Compras y/o Adiciones	Ventas, Retiros y Castigos	Saldo al 31 de Diciembre de 2013
Maquinaria y equipo	\$ 89.778	42.511	(12.376)	119.914
Vehículos	60.113	8.161	(1.881)	66.392
Equipo de cómputo	239.110	63.688	(29.307)	273.491
Programas para computador	115.280	10.745	(13.642)	112.383
Muebles y enseres	58.812	10.950	(5.895)	63.867
Bienes inmuebles	24.934	-	-	24.934
	\$ 588.027	136.055	(63.101)	660.981
Depreciación acumulada	(226.145)	77.409	(99.623)	(248.359)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(5.892)	4.983	(4.712)	(5.620)
	\$ (232.037)	82.392	(104.335)	(253.979)
Total Bienes dados en Leasing Operativo, Neto:	\$ 355.990	218.447	(167.436)	407.002

El detalle de la Depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada es el siguiente:

	Saldo al 30 de Junio de 2013	Castigos, Depreciación ventas y retiros	Depreciación cargada a gastos y/o Traslado Vr. Residual	Saldo al 31 de Diciembre de 2013
Maquinaria y equipo	\$ (28.489)	12.143	(14.236)	(30.582)
Vehículos	(9.736)	3.098	(7.314)	(13.952)
Equipo de cómputo	(108.290)	33.408	(45.677)	(120.559)
Programas para computador	(54.156)	19.697	(21.038)	(55.497)
Muebles y enseres	(25.474)	9.063	(11.358)	(27.769)
	\$ (226.145)	77.409	(99.623)	(248.359)

El detalle de la Provisión de bienes dados en leasing operativo acumulada es el siguiente:

	Saldo al 30 de Junio de 2013	Castigos, ventas y retiros	Provisión cargada a gastos y/o traslado valor residual	Saldo al 31 de Diciembre de 2013
CAT. A Provisión Contra Ciclica	\$ (4.081)	2.353	(2.755)	(4.483)
CAT. B Provisión Contra Ciclica	(1.025)	1.613	(1.455)	(867)
CAT. C Provisión Contra Ciclica	(17)	132	(152)	(36)
CAT. D Provisión Contra Ciclica	(177)	270	(148)	(56)
CAT. E Provisión Contra Ciclica	(592)	615	(202)	(178)
	\$ (5.892)	4.983	(4.712)	(5.620)

El detalle de las valoraciones es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31 de Diciembre		
	de 2013	Valor avalúo	Valorización
Edificios y Terrenos	61.031	393.228	302.931
Descripción	Saldo al 30 de Junio		
	de 2013	Valor avalúo	Valorización
Edificios y Terrenos	63.000	376.566	282.019

Todas las propiedades y equipos del Banco, así como los bienes dados en leasing operativo se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipos por valor de \$565.161 y \$515.030 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, que cubre riesgos de robo incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros. Las propiedades del Banco, así como los bienes dados en Leasing, cuentan con avalúos técnicos efectuados por evaluadores independientes con una vigencia inferior a tres años.

Para los bienes inmuebles, el Banco registra valorizaciones que son determinadas con base en avalúos comerciales realizados por especialistas en la materia. La mayoría de los avalúos de los bienes compartidos con otras entidades fueron efectuados en el año 2010; los avalúos de los bienes propios fueron realizados entre el 2011, 2012 y 2013.

El Banco realizó avalúos para los bienes inmuebles durante el año 2013, arrojando al 31 de diciembre y 30 de junio un valor de \$393.228 y \$376.567 respectivamente a precios de mercado.

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 el Banco tiene provisiones para protección de activos fijos en cuantía de \$ 238 y \$ 275.

(13) Gastos Anticipados, Cargos Diferidos y Otros Activos

El siguiente es el detalle de Gastos anticipados y cargos diferidos:

	Saldo al 30 de Jun-13	Adiciones	Reclasificación	Amortización	Saldo al 31 de Dic-13
Gastos anticipados					
Intereses	\$ 634	448	-	(238)	844
Seguros	2.116	-	-	(2.116)	-
Otros	2.948	712	-	(2.263)	1.397
Total Gastos anticipados	5.698	1.160	-	(4.617)	2.241
Cargos diferidos					
Organización y preoperativos	\$ 2.211	788	-	(1.282)	1.717
Remodelación	240	420	-	(538)	122
Estudios y proyectos	65.242	21.516	-	(10.175)	76.583
Programas para computador	2.511	929	-	(1.788)	1.652
Utiles y papelería	462	508	-	(502)	468
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	1.710	2.534	-	(1.532)	2.712
Impuesto de renta diferido debito	4.375	2.080	-	(3.613)	2.842
Impuesto al patrimonio	51.198	-	-	(17.066)	34.132

	Saldo al 30 de Jun-13	Adiciones	Reclasificación	Amortizaciones	Saldo al 31 de Dic-13
Impuesto predial	1.257	45	-	(1.302)	-
Contribuciones y afiliaciones	200	3.969	-	(4.169)	-
Otros cargos diferidos	1.078	115	-	-	1.193
Total Cargos Diferidos	\$ 130.484	32.905	-	(41.967)	121.421

	Saldo al 31 de Dic-12	Adiciones	Reclasificación	Amortizaciones	Saldo al 30 de Jun-13
Total Gastos anticipados y Cargos Diferidos	\$ 136.182	34.065	-	(46.584)	123.662

	Saldo al 31 de Dic-12	Adiciones	Reclasificación	Amortizaciones	Saldo al 30 de Jun-13
Gastos anticipados					
Intereses	\$ 218	556	-	(140)	634
Seguros	406	4.019	-	(2.309)	2.116
Otros	1.294	3.687	-	(2.033)	2.948
Total Gastos anticipados	\$ 1.918	8.262	-	(4.482)	5.698

	Saldo al 31 de Dic-12	Adiciones	Reclasificación	Amortizaciones	Saldo al 30 de Jun-13
Cargos diferidos					
Organización y preoperativos	2.324	888	-	(1.001)	2.211
Remodelación	1.029	223	-	(1.012)	240
Estudios y proyectos	58.237	17.182	(5.995)	(4.182)	65.242
Programas para computador	1.887	2.514	(23)	(1.867)	2.511
Útiles y papelería	474	629	-	(641)	462
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	2.145	569	-	(1.004)	1.710
Impuesto de renta diferido débito	3.025	3.477	-	(2.127)	4.375
Impuesto al patrimonio	63.939	7.208	-	(19.949)	51.198
Impuesto predial	-	1.600	-	(343)	1.257
Contribuciones y afiliaciones	-	2.523	-	(2.323)	200
Exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros	3	-	-	(3)	-
Otros cargos diferidos	507	571	-	-	1.078

Total Cargos Diferidos	\$ 133.570	37.384	(6.018)	(34.452)	130.484
Total Gastos anticipados y Cargos Diferidos	\$ 135.438	45.646	(6.018)	(38.934)	136.182

Activos Intangibles – Crédito Mercantil:

El siguiente es el movimiento del Crédito Mercantil originado en la compra de Banco Unión Colombiano S.A.

Porcentaje de adquisición	39,28%
Fecha de adquisición	Junio de 2006
Patrimonio	\$ 32.796
Inversión	74.731
Valor Crédito Mercantil	41.935
Saldo acumulado a Junio de 2013	23.519
Amortización II Semestre 2013	795
Saldo por amortizar a Junio de 2013	\$ 22.724

El siguiente es un detalle de la distribución inicial del crédito mercantil adquirido a cada línea de negocio y la valoración al 30 de septiembre de 2013:

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Valor Crédito mercantil por línea negocio	Participación % de línea en el crédito mercantil	30 de Sep-13 Valoración línea de negocio adquisición Banco Unión (tasas en COP)		
			14,35%	13,33%	12,31%
Cartera Ordinaria	\$ 13.076	31%	88.331	97.658	109.060
Crédito tesorería	12.044	29%	17.337	19.243	21.574
Unidirecto	4.074	10%	61.962	68.558	76.624
Vehículos	2.450	6%	52.860	58.537	65.483
Préstamos personal	3.887	9%	130.390	144.123	160.917
Credencial y Visa	1.372	3%	105.558	116.884	130.739
Crediunión Plus	1.438	3%	-	-	-
Descubierto Cta. Cte.	962	2%	16.217	17.869	19.887

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Valor Crédito mercantil por línea negocio	Participación % de línea en el crédito mercantil	30 de Sep-13 Valoración línea de negocio adquisición Banco Unión (tasas en COP)		
			14,35%	13,33%	12,31%
Cartera fomento	247	1%	1.359	1.503	1.680
Deudor M.E. Colombia	2.385	6%	2.818	3.126	3.504
	\$ 41.935	100%	476.832	527.501	589.468

Otros Activos – Bienes por Colocar en Contratos Leasing:

El siguiente es el detalle:

Bienes por colocar nuevos:	31 de Dic-13	30 de Jun-13
Maquinaria y equipo	\$ 19.584	22.395
Vehículos	41.159	36.442
Muebles y enseres	1.068	3.336
Barcos, trenes y aviones	-	33
Equipo de cómputo	8.668	3.466
Software	1.498	958
Bienes inmuebles	187.952	155.197
	\$ 259.929	221.827

Bienes por colocar Restituídos:

Maquinaria y equipo	\$ 895	498
Vehículos	1.827	1.952
	\$ 2.722	2.450

Bienes por colocar en contratos leasing:	\$ 262.651	224.277
---	-------------------	----------------

Otros Activos – Aportes Permanentes y Otros:

Cartas de créditos pago diferido	\$ -	298
Créditos a empleados (1)	16.538	17.020
Especies valoradas	4	7
Bienes de arte y cultura	701	701
Derechos en Fideicomiso	819	1.236
Diversos:		
Anticipo impuesto de renta	-	87.448
Retenciones en la fuente	-	18.028
Remesas en tránsito no confirmadas	10	15
Muebles y enseres en almacén	13	13
Anticipo impuesto industria y comercio	7.897	5.565
Caja Menor	24	24
Otros	474	550
	\$ 26.480	130.905

Aportes permanentes	\$ 397	395
	\$ 26.877	131.300

(1) Clasificación de los Créditos a empleados:

Calificación	31 de Dic - 13		30 de Jun - 13	
	Consumo	Provisión	Consumo	Provisión
A	\$ 16.287	163	16.571	165
B	44	1	134	4
C	90	18	174	35
D	73	37	83	41
E	44	44	58	58
	\$ 16.538	263	17.020	303

El Movimiento de las provisiones para otros activos por los periodos de seis meses es el siguiente:

	31 de Dic -13	30 de Jun -13
Saldo inicial	\$ 675	320
Provisión cargada a gastos	786	503
Reintegro de provisiones	(236)	(149)
Otros	-	1
Bienes por colocar en contratos leasing:	\$ 1.225	675

(14) Depósitos y Exigibilidades

Está conformada por los Certificados de depósito a término y otros depósitos y exigibilidades.

La composición de los Certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución), es la siguiente:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Moneda Legal:		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 1.007.942	639.174
Emitidos igual a 6 meses menos de 12 meses	604.189	754.643
Emitidos igual a 12 meses menos de 18 meses	178.236	178.267
Emitidos igual o superior a 18 meses	1.992.906	2.392.574
	\$ 3.783.273	3.964.658

El siguiente es el detalle de Otros depósitos y exigibilidades en moneda legal y moneda extranjera:

Moneda Legal:		
Depósitos en cuentas corriente bancaria	\$ 5.572.881	4.435.374
Depósitos de ahorros	8.317.776	7.309.707
Cuenta de ahorro especial	2.508	22
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	6.680	20.890
Bancos y corresponsales	163	402
Depósitos especiales	25.409	41.402
Exigibilidades por servicios bancarios	208.380	106.858
	14.133.797	11.914.655

Moneda Extranjera:		
Depósitos en cuentas corriente bancaria	8.229	14.536
Bancos y corresponsales	14.168	34.449
Exigibilidades por servicios bancarios	23.275	17.013
	45.672	65.998
	14.179.469	11.980.653
Total Depósitos y exigibilidades	\$ 17.962.742	15.945.311

Diciembre 31 de 2013					
Maduración Pasivos y exigibilidades	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Certificados de depósito a término	\$ 1.764.352	1.200.870	8.041	810.010	3.783.273
Otros depósitos y exigibilidades	14.179.469	-	-	-	14.179.469
	\$ 15.943.821	1.200.870	8.041	810.010	17.962.742

Junio 30 de 2013					
Maduración Pasivos y exigibilidades	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Certificados de depósito a término	\$ 1.543.897	1.597.710	8.041	815.010	3.964.658
Otros depósitos y exigibilidades	11.980.653	-	-	-	11.980.653
	\$ 13.524.550	1.597.710	8.041	815.010	15.945.311

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 los depósitos en moneda legal tienen un encaje obligatorio ordinario, así:

	Encaje Ordinario
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4,5%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4,5%
Compromisos de recompra inversiones negociadas y cartera negociada	11,0%

Mediante Resolución Externa No. 11 de octubre de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República se estableció un encaje ordinario único a los establecimientos de crédito sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal.

(15) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

	31 de Diciembre de 2013		30 de Junio de 2013	
	Saldos	Tasa promedio efectiva anual	Saldos	Tasa promedio efectiva anual
Moneda Legal				
Fondos interbancarios	\$ -	0,00%	22.000	3,12%
Comprados ordinarios				
Compromisos de transferencia en operaciones de repo abierto	350.061	3,20%	600.158	3,25%
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	12.162	-	26.928	-
Compromisos de transferencia				
Inversiones en operaciones simultáneas	40.392	1,59%	35.279	1,23%
	\$ 402.615		684.365	
Moneda Extranjera				
Compromisos de transferencia				
Inversiones en operaciones Simultáneas	\$ 49.805	2,02%	72.779	1,98%
Operaciones over night	129.136	0,34%	88.162	0,11%
	\$ 178.941		160.941	
	\$ 581.556		845.306	

(16) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

31 de Diciembre de 2013			
Entidad	Corto Plazo (1 año)	Largo Plazo Mas de 1 año	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 121.699	199.206	320.905
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	20.134	90.238	110.372
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	60.344	368.499	428.843
Bancos del exterior (1)	1.093.507	52.795	1.146.302
	\$ 1.295.684	710.738	2.006.422
30 de Junio de 2013			
Entidad	Corto Plazo (1 año)	Largo Plazo Más de 1 año	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 37.987	298.600	336.587
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	17.583	98.520	116.103
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	20.072	408.120	428.192
Bancos del exterior	1.154.725	9.645	1.164.370
	\$ 1.230.367	814.885	2.045.252

(1) Se compone de una operación con el Banco de Occidente de Panamá por COL \$56,472MM a una tasa fija al 0.1% EA. Las operaciones en moneda extranjera están indexadas al Libor con una tasa pondera del 1.06% EA, donde se registra una máxima del Libor+5.5 EA y una mínima del Libor + 0.5% EA. Para las obligaciones redescontadas en moneda legal la tasa máxima es DTF + 4,4% y la tasa Mínima es DTF + 0.5.

(17) Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar, es el siguiente:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Intereses		
Depósitos y exigibilidades	\$ 52.882	58.744
Operaciones de mercado monetario	3	6
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	5.422	4.505
Títulos de inversión en circulación	17.274	22.630
Otros	8.330	8.264
	\$ 83.911	94.149
Comisiones y honorarios	\$ 1.562	1.583
Otras:		
Impuesto al patrimonio (1)	\$ 33.772	50.658
Otros impuestos	8.678	2.154
Dividendos y excedentes por pagar (2)	63.602	62.089
Contribución sobre las transacciones financieras	12.078	8.003
Prometientes compradores	1.249	1.877
Pagos a proveedores	134.970	103.463
Retenciones y otras contribuciones laborales	67.188	49.219
Prima de seguros	17.645	21.656
Recaudo Impuestos	29.456	167.214
Cheques Girados no cobrados	2.591	8.806
Pagos a Terceros - Occired	8.649	13.066
Capital Bonos de seguridad	3.167	3.173
Capital Bonos para la paz	14.040	13.821
Forwards NDR Sin entrega	780	705
Fondo Nacional de Garantías	5.800	6.632
Devoluciones Iva Tarjeta debito y credito clientes	-	9
Diversas	13.263	26.174
	\$ 416.928	538.719
Total	\$ 502.401	634.451

(1) El impuesto al patrimonio presenta el siguiente detalle durante los periodos de seis meses:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Impuesto al patrimonio declarado	\$ 135.087	135.087
Amortización y Pago	(101.315)	(84.429)
Saldo por pagar y amortizar	\$ 33.772	50.658

(2) El movimiento de los dividendos y excedente por pagar es el siguiente por el periodo seis meses:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Saldo inicial	\$ 62.089	56.266
Más: Dividendos decretados	121.602	118.796
Menos: Dividendos pagados y reclasificaciones	(120.089)	(112.973)
Saldo final	\$ 63.602	62.089

(18) Títulos de Inversión en Circulación

a. Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados en el, 2007 I, 2012 I y 2013 I. Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 (dos emisiones), 2012 II y 2013 (dos emisiones) 2013 II y 2013 III.

b. Monto autorizado de la emisión:

Año	Monto
2007	\$ 80.000
2007	\$ 300.000
2008	\$ 250.000
2009	\$ 500.000
2010	\$ 550.000
2011 I	\$ 400.000
2011 II	\$ 247.120
2012 I	\$ 200.000
2012 II	\$ 300.000
2013 I	\$ 200.000
2013 II	\$ 253.390
2013 III	\$ 350.000

NOTA: La emisión del año 2007 por un monto de \$80.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 9 de agosto de 2007 con un monto colocado de \$50.500 y el segundo el 25 de febrero de 2008 con un monto total de \$29.500, correspondiente a la emisión del año 2007.

Así mismo, la emisión que se realizó en el año 2010 por un monto de \$550.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 25 de noviembre de 2010 con un monto colocado de \$359.500 y el segundo se realizó el 10 de mayo de 2011 con un monto total de \$190.450, correspondiente a la emisión del año 2010.

c. Los representantes legales de los tenedores de bonos son Fiduciaria la Previsora S.A. y Helm Fiduciaria S.A.

d. Para las emisiones del 2007 (\$80.000), 2010 (\$550.000), 2011 (\$400.000 y \$247.120), 2012 (\$200.000 y \$300.000) y 2013 (\$200.000, \$253.390 y \$350.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$10.000.000 y \$10.000.000 (en pesos) respectivamente.

Para las emisiones del 2007 (\$300.000), 2008 (\$250.000) y 2009 (\$500.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$100.000 y \$1.000.000 (en pesos) respectivamente.

c. El siguiente es el detalle de las series, plazo en meses, rendimiento y saldos en circulación, de los bonos:

Año	Serie	Plazo meses	Rendimiento	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
2006	Unica	84	IPC + 5,58	\$ -	75.000
2006	C	85	IPC + 5,75	-	44.680
2007	Unica	84	IPC + 5,90	50.500	50.500
2007	C	85	IPC + 6,60	53.841	53.841
2008	Unica	84	IPC + 5,90	29.500	29.500
2008	B	60	DTF + 3,10	-	112.983
2008	C	85	IPC + 5,90	21.024	21.024
2008	C	121	IPC + 7,00	52.902	52.903
2009	C	60	IPC + 5,00	50.086	50.086
2009	C	121	IPC + 5,75	1.000	1.000
2009	C	85	IPC + 6,00	123.450	123.450
2010	B	36	IPC + 2,72	-	242.660
2010	B	60	IPC + 3,15	134.500	134.500
2010	C	60	DTF + 1,35	6.000	6.000
2010	D	36	IBR + 1,42	-	166.840
2011	B	36	IPC + 2,49	61.900	61.900
2011	B	60	IPC + 3,05	39.300	39.300
2011	D	36	IBR + 1,50	298.800	298.800
2011	A	36	FIJA 6,65 E.A	5.380	5.380
2011	A	60	FIJA 7,25 E.A	12.760	12.760
2011	B	60	IPC + 4,00	59.180	59.180
2011	B	84	IPC + 4,20	32.000	32.000
2011	B	120	IPC + 4,50	134.300	134.300
2011	D	36	IBR + 1,80	3.500	3.500
2012	B	84	IPC + 4,34	80.000	80.000
2012	B	120	IPC + 4,65	120.000	120.000
2012	B	120	IPC + 4,10	100.950	100.950
2012	B	180	IPC + 4,27	149.050	149.050
2012	C	36	DTF + 1,67	50.000	50.000
2013	B	144	IPC + 3,58	200.000	200.000
2013	B	84	IPC + 2,90	19.540	19.540
2013	B	180	IPC + 3,10	2.750	2.750
2013	D	36	IBR + 1,30	231.100	231.100
2013	D	24	IBR + 2,08	218.200	-
2013	B	48	IPC + 3,89	70.750	-
2013	B	84	IPC + 4,35	61.050	-
				\$ 2.473.313	2.765.477

(19) Otros Pasivos

El detalle de Otros pasivos y obligaciones es el siguiente:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Obligaciones laborales (1)	\$ 43.550	38.578
Ingresos anticipados (2)	9.731	9.555
Abonos diferidos (2)	10.149	13.176
Pensiones de jubilación (3)	3.522	3.704
Cartas de crédito de pago diferido	-	298
Impuesto de renta diferido	64.400	60.265
Cuentas canceladas	2.252	1.698
Abonos para aplicar a obligaciones	19.914	8.317
Otros	4.575	2.113
	\$ 158.093	137.704

(1) El movimiento de las obligaciones laborales es el siguiente:

	30 de Jun-13	Causadas Semestre	Pagadas Semestre	31 de Dic-13
Cesantías	\$ 7.523	7.481	(2.527)	12.477
Intereses sobre cesantías	521	1.270	(176)	1.615
Vacaciones	10.320	4.317	(4.827)	9.810
Otras prestaciones sociales	20.215	7.318	(7.885)	19.648
	\$ 38.578	20.386	(15.414)	43.550

(2) El movimiento de los ingresos anticipados y abonos diferidos es el siguiente:

	30 de Jun-13	Cargos	Abonos	31 de Dic-13
Intereses	\$ 5.305	(17.702)	17.352	4.955
Ingresos diferidos por cartera reestructurada	7.140	(2.694)	1.476	5.922
Utilidad venta de activos	4.511	(2.941)	1.530	3.100
Cartera de crédito expesada en UVR	342	(423)	81	-
Otros conceptos	5.433	(32.013)	32.483	5.903
	\$ 22.731	(55.773)	52.922	19.880

(3) El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	Cálculo Actuarial
31 de Diciembre de 2013	\$ 3.753
Amortizaciones durante el semestre	133
Pagos efectuados durante el semestre	(181)
30 de Junio de 2013	\$ 3.704
Amortizaciones durante el semestre	40
Pagos efectuados durante el semestre	(222)
31 de Diciembre de 2013	\$ 3.522

El pasivo pensional tiene estudios actuariales semestrales, el último fue realizado con corte a Diciembre de 2013.

(20) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Obligaciones laborales	\$ -	1.419
Impuestos de renta por pagar	3.437	73.409
Impuesto de industria y comercio y otros	9.266	10.475
Contribuciones y afiliaciones	312	874
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	3.097	3.333
Causacion ATH	277	288
Provision Grupo AVAL	-	829
Provision Seguro Depósito	12.473	11.417
Otros	366	22.583
	\$ 29.228	124.628

(21) Capital Social

El capital social autorizado es de 200.000.000 de acciones de valor nominal de \$ 30.00 pesos cada una. Estas acciones son ordinarias. El número de acciones en circulación ordinarias al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 es de 155.899.719.

(22) Reservas

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Reserva Legal		
Por apropiación de utilidades líquidas (1)	\$ 1.491.046	1.370.729
Por prima en colocación de acciones	720.444	720.444
	\$ 2.211.490	2.091.173

Reservas Ocasionales

Proteccion de carteta de créditos	\$ 25	25
Otras	-	20.842
Por disposiciones fiscales	155.193	134.988
Para protección de Inversiones	-	26.568
	\$ 155.218	182.423
	\$ 2.366.708	2.273.596

(1) Incluye \$ 272.018.5 millones por concepto de revalorización del Patrimonio.

(2) El 27 de Agosto de 2013, la Asamblea General de Accionistas propuso la liberación de estas reservas ocasionales y su capitalización como reserva legal según Acta No. 116

(23) Cuentas Contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones		
Repo y simultáneas	\$ -	2.046
Avales y garantías	632.409	570.737
Cartas de crédito	52.044	135.199
Créditos aprobados no desembolsados	1.676.356	1.510.237
Apertura de crédito	2.428.091	1.984.032
Obligaciones en opciones	89.620	131.786
Otras contingencias acreedoras	12.025	24.702
	\$ 4.890.545	4.358.739

Deudoras:

Intereses cartera de créditos	\$ 44.006	44.496
Intereses leasing financiero	15.231	14.966
Correccion monetaria de Operaciones Leasing financiero	4	-
Cánones y sanciones contratos Leasing	5.969	2.102
Derechos en opciones - de especulación	138.978	78.687
Cánones por recibir (1)	6.001.240	5.601.474
Opciones compra por recibir	307.076	258.523
Valores entregados en operaciones Repo y simultáneas	431.969	716.347
Otras contingencias deudoras	1.993	4.485
	\$ 6.946.466	6.721.080

(1) El siguiente es el detalle de los Cánones por recibir

Categoría Riesgo	31 de Diciembre de 2013		Total
	Cánones por recibir Financieros	Cánones por recibir Operativos	
Comercial	5.552.363	438.315	5.990.678
Categoría A Normal	5.179.910	425.713	5.605.623
Categoría B Aceptable	181.414	11.993	193.407
Categoría C Apreciable	51.077	380	51.457
Categoría D Significativo	82.265	90	82.355
Categoría E Incobrable	57.697	139	57.836

Categoría Riesgo	Cánones por recibir	Cánones por recibir	Total
	Financieros	Operativos	
Consumo	\$ 10.562	-	10.562
Categoría A Normal	9.592	-	9.592
Categoría B Aceptable	192	-	192
Categoría C Apreciable	285	-	285
Categoría D Significativo	317	-	317
Categoría E Incobrable	176	-	176
	\$ 5.562.925	438.315	6.001.290

30 de Junio de 2013

Categoría Riesgo	Cánones por recibir	Cánones por recibir	Total
	Financieros	Operativos	
Comercial	\$ 5.212.387	379.138	5.591.525
Categoría A Normal	\$ 4.848.573	360.610	5.209.183
Categoría B Aceptable	175.639	17.619	193.258
Categoría C Apreciable	52.406	226	52.632
Categoría D Significativo	105.129	287	105.416
Categoría E Incobrable	30.640	396	31.036
Consumo	\$ 9.949	-	9.949
Categoría A Normal	9.116	-	9.116
Categoría B Aceptable	171	-	171
Categoría C Apreciable	262	-	262
Categoría D Significativo	297	-	297
Categoría E Incobrable	103	-	103
	\$ 5.222.336	379.138	5.601.474

(24) Cuentas de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Deudoras		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 9	9
Bienes y valores entregados en garantía	24.063	37.137
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	9.632	7.964
Remesas enviada al cobro	2.932	3.512
Cheques negociados impagados	525	525
Activos castigados	1.174.382	1.051.560
Créditos a favor no utilizados	1.644.377	1.589.129
Títulos de inversión amortizados	2.200.379	1.633.216
Ajuste por inflación activos	37.925	37.943
Creditos a matriz, filiales y subordinadas	136	31
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	324.148	324.734
Propiedades y equipo totalmente depreciados	97.107	91.119
Valor fiscal de los activos	23.314.609	23.268.468
Provisión personas en situación concordataria	2	1
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.545.871	1.760.690
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	591.670	563.213
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	446.014	382.727
Operaciones reciprocas activas con matrices y subordinadas	1.535.510	1.372.460
Operaciones reciprocas que afectan gastos y costos con matrices y sub.	4.999	5.688
Otras cuentas de orden deudoras	132.057	122.420
	\$ 33.086.347	32.252.546

Acreeedoras

Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 791.652	735.860
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	3.350.187	2.934.081
Garantías pendientes de cancelar	448.524	406.556
Bienes y valores recibidos en garantía - Garantía idónea	6.445.496	6.158.455

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Bienes y valores recibidos en garantía -		
Otras garantías	2.764.000	2.487.751
Cobranzas recibidas	7.413	10.300
Recuperación de activos castigados	24.026	26.231
Ajustes por inflación patrimonio antes del 1/1/11	225.565	225.565
Capitalización por revalorización del patrimonio	225.565	225.565
Rendimiento inversiones	-	45.391
Valor fiscal del patrimonio	3.249.463	3.249.463
Calificación de cartera Vivienda	32.240	4.603
Calificación de cartera (capital, intereses y otros)	20.112.967	18.555.787
Operaciones reciprocas pasivas con matrices y subordinadas	591.877	446.648
Operaciones reciprocas que afectan patrimonio con matrices y subordinadas	828.935	698.588
Operaciones reciprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	94.198	106.794
Otras cuentas de orden acreedoras	371.553	88.713
	\$ 39.563.661	36.406.351

(25) Otros Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operacionales por los periodos de seis meses:

Dividendos y participaciones:	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Filiales y subsidiarias	\$ 15.675	33.308
Otras personas jurídicas	63.834	59.745
	\$ 79.509	93.053
Venta de chequeras	\$ 10.489	10.300
Información comercial	200	208
Cables, portes, teléfono	1.338	1.164
Cuota de manejo credencial	16.812	15.795
Cuota de manejo master card	1.107	1.208
Consignación nacional	2.297	2.225
Estudio de proyectos crediticios	37	51
Servicio de cajero automático	4.979	4.455
Reintegro cuentas por pagar	3.535	2.168
Cuota administración banca personal	2.272	2.270
Retorno pólizas de seguros	18.595	16.161
Cuota administración banca empresa	2.676	2.481
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	17.840	14.044
Reintegro provisiones de cartera de créditos	203.845	180.720
Reintegro provisiones de leasing operativo	1.998	1.423
Reintegro provisiones de leasing operativo	598	486
Otros	11.884	7.821
	\$ 300.502	259.926
	\$ 380.011	352.979

(26) Otros Gastos Operacionales - Otros

El siguientes es el detalle de los gastos operacionales otros por los periodos de seis meses:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Servicio de Aseo y Vigilancia	\$ 5.184	5.405
Publicidad y Propaganda	20.274	20.241
Relaciones Públicas	257	211
Servicios Públicos	13.468	14.018
Procesamiento Electrónico de Datos	1.457	1.709
Gastos de Viaje	3.960	3.554
Transportes	3.903	4.171
Útiles y Papelería	3.143	3.052
Donaciones	714	28
Entrenamiento de Personal	1.655	1.568
Cafetería	1.816	1.819
Enseres Menores	265	193
Preparación Efectivo	873	1.229
Atención Sociales Empleados	1.256	1.255
Información y Crédito	2.355	4.088

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Otros Servicios Outsourcing	6.811	4.188
Costos Caja Menor	80	79
Mercadeo Tarjetahabientes	8.493	7.820
Fotocopias	66	85
Suscripción y Libros de Consulta	124	127
Honorarios	11.062	11.800
Contribuciones y Afiliaciones	27.531	24.857
Mantenimiento y Reparación	4.814	5.084
Adecuación e Instalación	1.403	1.331
Impuestos	60.737	54.900
Arrendamientos	20.666	18.808
Seguros	25.534	22.961
Otros	11.309	7.696
	\$ 239.210	222.277

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Rendimientos en Operaciones repo, simultáneas, transferencia temporal de valores y otros intereses	83.094	91.059
	\$ 322.304	313.336

(27) Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales por los periodos a seis meses:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Utilidad en venta:		
Propiedades y equipo	\$ 95	381
Bienes recibidos en pago	1.306	1.809
Bienes castigados	24.026	26.231
Reintegros de provisiones propiedades y equipo y otros	37	60
Reintegro de provisiones bienes recibidos en pago y restituidos	2.943	3.591
Recuperaciones por siniestros	3.942	2.392
Reintegros otras provisiones	832	4.750
Otras recuperaciones	39	-
Arrendamientos	963	958
Reintegro seguro de depósitos	-	7.811
Otros	895	1.269
	\$ 35.078	49.252

(28) Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los periodos a seis meses:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Pérdida en venta bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 1.283	2.803
Pérdida en venta propiedad, equipo y otros activos	7	-
Multas, sanciones y litigios:		
Demandas laborales	79	8
Otros	827	2.746
Pérdida por siniestros	4.723	3.321
Gastos bienes recibidos en pago	516	336
Honorarios y otros gastos jurídicos	56	313
Gastos incurridos contratos	412	450
Otros	1.906	935
	\$ 9.809	10.912

(29) Impuesto sobre la Renta y Complementarios

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los periodos de seis meses terminados el 31 de diciembre y 30 de Junio de 2013:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
a) Renta:		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 318.275	286.629
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y sanciones	906	2.754
Provisiones no deducibles	9.569	2.108
Amortización y depreciación diferida	7.137	9.065
Deducción especial del 30% Inversión		
Activos Fijos reales productivos	(38.745)	(16.469)
Otros gastos no deducibles	52.168	43.029
Diferencia neta, ingreso entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	(14.340)	(15.997)
Valoración contratos forward, neto	(7.973)	14.409
Dividendos causados 2012, exigibles y no registrados en el 2011	-	13.396
Crédito mercantil amortizado	795	753
Otras deducciones fiscales	(21.953)	(14.228)
Dividendos y participaciones no gravados	(79.508)	(90.366)
Renta exenta	(24.160)	(29.725)
Base gravable impuesto de renta corriente	\$ 202.170	205.358
b) Impuesto de renta por CREE		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 318.275	286.629
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y sanciones	906	2.754
Provisiones no deducibles	9.569	2.108
Amortización y depreciación diferida	7.137	9.065
Donaciones	665	28
Otros gastos no deducibles	45.916	37.598
Diferencia neta, ingreso entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	(14.340)	(15.997)
Valoración contratos forward, neto	(7.973)	14.409
Dividendos causados 2012, exigibles y no registrados en el 2011	-	13.396
Crédito mercantil amortizado	795	753
Otras deducciones fiscales	(21.953)	(14.228)
Dividendos y participaciones no gravados	(79.508)	(90.366)
Renta exenta	(2.135)	(4.279)
Base gravable impuesto para la equidad - CREE	257.354	241.865
Impuesto de renta corriente - 25%	\$ 50.543	51.339
Impuesto de renta para la equidad - CREE 9% (1)	23.162	21.768
Impuesto diferido - neto	3.929	(1.495)
Exceso (defecto) de provisión de impuesto de renta	(514)	303
Total Gasto por impuesto de renta	\$ 77.120	71.915

1) De acuerdo a la Ley 1607 de 2012 a partir del 01 de enero de 2013 se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE) a una tarifa de (9%) para los años 2013 al 2015 y del (8%) para el año 2016 en adelante, el impuesto de renta tendrá una disminución en la tarifa la cual pasará del (33%) al (25%).

El Decreto 862 de 2013 reglamentó el mecanismo de retención en la fuente entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2013, el cual aplico sobre todos los pagos o abonos en cuenta que constituyan ingresos y que sean susceptibles de incrementar el patrimonio de los sujetos pasivos en el año o periodo gravable, por tanto, esta medida aplicó tanto para proveedores como para clientes del Banco de Occidente. A partir del 1 de septiembre de 2013 se implementó el sistema de autoretenención del CREE a través del Decreto 1828 de agosto 27 de 2013, estableciendo la calidad de agente autoretenedor al Banco.

El impuesto diferido se origina por las siguientes diferencias temporales entre la causación contable y la fiscal:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Provisiones neto, para:		
Industria y comercio	\$ (962)	1.237
Impuesto predial	2	(2)
Valoración Forwards	2.711	(4.899)
Total impuesto diferido neto por cobrar	1.750	(3.664)
Amortización Crédito Mercantil	(270)	(256)
Valoración de Inversiones	\$ 4.876	5.507
Depreciación diferida	(2.426)	(3.082)
Total impuesto diferido neto por pagar	2.179	2.169
Impuesto diferido neto por pagar	\$ 3.929	(1.495)

El Banco determina el impuesto diferido débito y crédito a la tarifa del 34% (25% por impuesto sobre la renta y 9% por el impuesto sobre la renta para la equidad CREE).

b) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Patrimonio Contable	\$ 3.803.443	3.523.616
Más (menos) Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Mayor (menor) valor fiscal de activos fijos, neto	18.739	65.159
Pasivos estimados y provisiones que no constituyen pasivo fiscal	25.791	50.472
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	16.388	14.081
Impuesto diferido por pagar acumulado	64.400	60.265
Otros activos neto	(63.592)	(29.337)
Valoración contable de los activos fijos netos	(302.932)	(282.019)
Impuesto diferido por cobrar acumulado	(2.842)	(4.375)
Depreciación diferida acumulada	(71.339)	(67.236)
Patrimonio fiscal	\$ 3.488.056	3.330.626

Las declaraciones de renta de los años gravables 2012 y 2011 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

La Compañía está sujeta al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio líquido del 1 de enero de 2011.

(30) Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 1771 de 2012, antes Decreto 2555 de 2010. El cumplimiento individual se verifica mensual y trimestral en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El Banco presenta los siguientes indicadores:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Patrimonio Técnico		
Patrimonio básico	\$ 2.212.882	1.738.890
Patrimonio adicional	970.887	637.993
Patrimonio técnico	\$ 3.183.769	2.376.883

Tope máximo crecimiento de activos:

Menos:

Activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo			
Categoría II	20%	\$ 86.151	769.982
Categoría III	50%	455.500	402.988
Categoría V	80%	3.029.173	2.867.458
Categoría VI	90%	300.249	168.258
Categoría VII	95%	3.085	58.188
Categoría VIII	100%	18.588.042	16.050.374
Categoría IX	110%	112.173	36.922
Categoría X	120%	45.268	4.494
Categoría XI	130%	13.373	9.403
Total activos y contingencias ponderados		\$ 22.633.014	20.368.067
Valor riesgo de mercado		\$ 1.246.015	1.375.712
Relación de solvencia	%	13,33	10,93

(31) Transacciones Accionistas, Directivos y Partes Relacionadas

Al 31 de Diciembre de 2013 y 30 de Junio de 2013 el Banco tenía préstamos celebrados con accionistas y directores; estas operaciones son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares, así:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
Garantía Admisible		
Accionistas	\$ 214.188	210.289
Directores	18.579	24.786
	232.768	235.075
Otras Garantías		
Accionistas	\$ 42.509	28.845
Directores	1.773	3.934
	\$ 44.282	32.779
	\$ 277.050	267.854

Trasacciones con Partes Relacionadas

Los saldos de las operaciones con partes relacionadas que se detallan a continuación fueron realizados a tasas, precios y condiciones generales de mercado:

	31 Diciembre de 2013			
	Banco de Occidente Panama S.A.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Occidental Bank Barbados Ltd	Ventas y Servicios S.A.
Activo				
Disponible	\$ 22.572	-	-	-
Inversiones	54.297	75.234	31.649	4.325
Cartera de Credito	-	-	-	10
Cuentas por Cobrar	-	23	-	888
Valorizaciones	7.176	41.422	19.423	2.230
Pasivo				
Depositos y Exigibilidades	-	1.783	23	1.022
Fondos Interbancarios Comprados	77.111	-	49.746	-
Compromisos de Transferencia	396.980	-	-	-
Cuentas por Pagar	1	-	-	4.066
Patrimonio				
Ganancia o Pérdida no Realizada	7.176	41.422	19.423	2.230
Ingresos				
Intereses	-	-	-	56
Comisiones	-	85	-	44
Dividendos	-	15.675	-	-
Utilidad venta leasing	-	4	-	-
Arrendamientos	-	64	-	-
Otros	-	12	80	2
Gastos				
Intereses	2.161	-	540	-
Otros	\$ -	-	-	18.311

30 Junio de 2013

	Banco de Occidente	Fiduciaria de Occidente S.A.	Occidental Bank Barbados Ltd	Ventas y Servicios S.A.
Activo				
Disponible	\$ 27.163	-	-	-
Inversiones	44.784	59.560	31.684	3.132
Cartera de Credito	-	115	-	9
Cuentas por Cobrar	9.574	-	-	1.247
Valorizaciones	7.124	43.116	18.721	1.183
Pasivo				
Depósitos y Exigibilidades	-	430	16	219
Fondos Interbancarios Comprados	88.162	-	72.779	-
Compromisos de Transferencia	205.392	-	-	-
Cuentas por Pagar	1	-	-	4.656
Patrimonio				
Ganancia o Pérdida no Realizada	7.124	43.116	18.721	1.183
Ingresos				
Intereses	-	-	-	25
Comisiones	-	9	-	43
Dividendos	12.927	16.608	3154	618
Utilidad venta leasing	-	8	-	5
Arrendamientos	-	63	-	-
Otros	-	49	66	2
Gastos				
Intereses	1.528	-	891	-
Otros	\$ -	-	-	15.676

Operaciones con Accionistas

El siguiente es el detalle de los saldos con accionistas cuya participación es superior al 10%; las operaciones celebradas con accionistas son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares:

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Pasivo:	Tasa	31 de Dic - 13	Tasa	30 de Jun - 13
Depósitos y exigibilidades	2,55%	\$197.595	2,55%	22.969
Cuentas por Pagar Dividendos		43.876		42.788
Otras		-		3
		\$ 241.470		65.760
Ingresos		\$ -		85
Comisiones		\$ -		85
Intereses Depósitos de Ahorro		78		-
		\$ 78		85
Gastos		\$ -		85
Intereses		\$ 819		2.185
Honorarios		4.643		6.019
		\$ 5.463		8.204

Operaciones con Vinculadas - Entidades Grupo Aval

A 31 de Diciembre de 2013					
Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá S.A.	\$ 4.773	35	-	43	110
Banco AV Villas S.A.	167	9	-	1.194	729
Banco Popular S.A.	-	-	-	387	360
ATH S.A.	1.350	124	1.087	-	726
Fiduciaria Bogota S.A.	17	-	-	-	-
Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	373.404	477	63.055	22.246	-
Corficolombiana S.A.	1.129.167	15.859	764.860	42.245	273
Leasing Corficolombiana S.A.	-	5.000	-	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	939	-	129	49
Casa de Bolsa S.A.	2.517	1.502	(67)	27	26
Banco Corfivalle-Panamá S.A.	-	15	-	-	-
Al Popular S.A.	25	6	-	1	26

Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Seguros Alfa S.A.	2	13.794	-	20	-
Seguros de Vida Alfa - Vidalfa S.A.	1.628	28.596	-	11.986	-
Gestión y Contacto S.A.	192	-	66	-	-
Hoteles Estelar S.A.	508	4.821	-	977	523
Cia Hotelera Cartagena de Indias	505	-	-	22	-
Inca S.A.	-	896	-	-	10
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	-	-	2	-
Pajonales S.A.	11.972	88	-	102	-
Grupo Aval S.A.	-	241.470	-	78	5.463
Promotora Santamar S.A.	-	38	-	-	-
Mavalle S.A.	-	175	-	-	-
Valora S.A.	-	1	-	-	-
Manuf. Terminadas Mantesa S.A.	392	-	-	26	-
Coninival S.A.	-	41	-	-	-
Coviandes S.A.	-	2.014	-	-	-
Pizano en Reestructuración S.A.	17.478	-	(130)	810	-
Episol S.A.	-	-	-	-	13
Goajira Sas	159	-	-	-	-
Plantaciones Sta Rita SAS	-	10	-	-	-
Hevea De Los Llanos SAS	-	10	-	-	-
Concesionaria Panamericana S.A.	-	24	-	1	-
Peajes Electronicos S.A.	-	7	-	-	-

A 30 de Junio de 2013

Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá S.A.	\$ 4.773	25	-	36	97
Banco AV Villas S.A.	18	11	-	663	80
Banco Popular S.A.	-	-	-	434	346
ATH S.A.	1.354	-	1.090	-	786
Fiduciaria Bogota	30	-	-	-	-
Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	212.595	2.236	34.588	23.827	-
Corficolombiana S.A.	994.087	22.335	662.892	33.866	618
Leasing Corficolombiana S.A.	-	972	-	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	763	-	43	79
Casa de Bolsa S.A.	2.717	9.730	133	69	64
Banco Corfivalle-Panamá	-	5	-	-	-
AFP Horizonte S.A.	118.020	-	(116)	-	-
Al Popular S.A.	37	5	-	2	24
Seguros Alfa S.A.	-	10.052	-	5.091	87
Seguros de Vida Alfa-Vidalfa S.A.	-	33.734	-	9.879	1.088
Gestión y Contacto	160	-	34	56	-
Hoteles Estelar S.A.	1.011	3.590	-	250	411
Inca	-	129	-	-	9
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.	-	8	-	-	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	53	-	45	-
Pajonales S.A.	12.422	19	-	65	-
Grupo Aval	-	65.760	-	85	8.204
Promotora Santamar S.A.	-	18	-	-	-
Mavalle S.A.	-	23	-	-	-
Valle-Bursátiles S.A.	-	56	-	-	-
Manuf. Terminadas Mantesa S.A.	492	-	-	29	-
Coninival S.A.	-	122	-	-	-
Coviandes S.A.	-	1.857	-	-	-
Pizano en Reestructuración S.A.	18.133	-	(156)	880	-
Episol	-	2.010	-	-	57
Agro Sta Helena SAS.	-	186	-	-	-
Guajira SAS	-	167	-	-	-
Plantaciones Sta Rita SAS	-	16	-	-	-
Hevea de Los Llanos SAS	-	39	-	-	-
Tsr20 Inversiones SAS	-	198	-	-	-
Hevea Inversiones SAS	-	185	-	-	-
Agro Casuna SAS	-	141	-	-	-
Concesionaria Panamericana S.A.	-	13	-	1	-
Peajes Electronicos S.A.	\$ -	11	-	-	-

(32) Revelación de Riesgos

Gestión en materia de administración de riesgos

Riesgo de Liquidez

En el segundo semestre del 2013, se destaca un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) positivo y con tendencia estable, en el caso del indicador a 7 días se presenta un promedio de \$3.5 billones, y a 30 días de \$3 billones, niveles superiores a los presentados en semestres anteriores. Este indicador está representado principalmente en un excelente nivel de activos líquidos que en promedio se ubican en \$3.7 billones, que dados los requerimientos netos de liquidez a 7 y 30 días representan una Razón de liquidez en promedio de 1,554% y 467% respectivamente (Activos Líquidos sobre Requerido de Liquidez). Los indicadores de Alerta Temprana, los cuales ayudan a gestionar de forma temprana cualquier alerta de riesgo de liquidez, presentaron en el transcurso del semestre niveles estables y dentro de los rangos establecidos como condiciones normales.

Riesgo de Mercado

La medición realizada a través del cálculo de Valor en Riesgo reflejó un nivel de exposición promedio de \$119.787 millones en el segundo semestre del 2013, nivel que se ubica dentro de los límites establecidos. El portafolio de renta fija, que se ubica en promedio en este periodo en \$2.7 billones, continúa representado por títulos del gobierno colombiano principalmente (93%) y mantiene una maduración promedio acorde con la estructura del portafolio de 37 meses.

Entre los principales hechos relevantes del segundo semestre del año se encuentra la preparación para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, donde en particular se encuentran los frentes de Renta Fija y Derivados, y el cambio en la permanencia mínima de los títulos Disponibles para la Venta, pasando de un año a seis meses, determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 033 del 22 de noviembre de 2013.

Objetivo de la Administración de Riesgos

El objetivo es mantener en la organización una cultura de administración y control de riesgos que permita la ejecución de los distintos negocios del Banco en los frentes comercial y de tesorería, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico

Marco Legal

Todas las actividades llevadas a cabo en desarrollo de una adecuada gestión de riesgos de mercado, están enmarcadas dentro de la Circular Básica Financiera Contable C.E 100 de 1995, especialmente en los siguientes apartes:

- Capítulo I: Clasificación, valoración y Contabilización de Inversiones
- Capítulo VI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL).
- Capítulo XVIII: Instrumentos financieros derivados y productos estructurados.
- Capítulo XXI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM).

Conceptualmente se definen los riesgos así:

Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

En el Banco de Occidente los niveles de endeudamiento de crédito, tanto para las operaciones comerciales como para las operaciones de tesorería, son analizados previamente por las áreas de crédito para luego ser sometidos a consideración y aprobación de los estamentos correspondientes, especialmente el Comité de Crédito de la Dirección General o la Junta Directiva.

En el análisis se tienen en cuenta los estados financieros de los clientes, mínimo de dos periodos anteriores, el flujo de caja y demás elementos necesarios para la toma de la decisión. Las operaciones de tesorería no son independientes del resto de operaciones que se le asignen al cliente. Se hace especial énfasis en la capacidad de pago del cliente, no solo a través del flujo de caja, sino mediante la observación de los indicadores de liquidez, la participación del pasivo corriente sobre las ventas, el ciclo operativo de la empresa y la solvencia de la misma y demás indicadores que integren el modelo de análisis crediticio.

Desde el año 2002, el Banco inició un proyecto para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, el cual contempla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo crediticio, la estructuración de las bases de datos con información histórica de los clientes y su comportamiento, el desarrollo de modelos para otorgamiento, seguimiento y calificación de clientes, estimación de pérdidas esperadas, entre otros. Este desarrollo se ha ajustado con base en los cambios de la Normatividad (Capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

Las entidades financieras deben presentar el modelo (por tipo de crédito) para aprobación por parte de la Superintendencia Financiera, antes de su aplicación. Las entidades que no presenten modelo interno o que su modelo interno haya sido objetado, deben aplicar los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera. El modelo para la cartera comercial empezó a regir a partir de julio 1 de 2007 y el de la cartera de consumo a partir de julio 1 de 2008. Para las carteras de vivienda y microcrédito aún no se tienen modelos de referencia.

Durante el primer semestre de 2008 se trabajó en los desarrollos requeridos para la implementación del Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) para la calificación de clientes y la estimación de provisiones, de acuerdo con el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así como en los desarrollos para el análisis de cosechas de cartera de consumo desde enero de 2005, con base en lo requerido en la Circular Externa 012 de 2008.

En mayo de 2009, finalizó el desarrollo de las actividades originadas en las recomendaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, resultado de la evaluación del Modelo Interno SARC, comunicadas en diciembre de 2006, las cuales se agruparon en cinco frentes de trabajo: Políticas, Procedimientos, Modelación, Base de Datos y Capacitación. De esta manera se subsanaron las debilidades encontradas.

Desde octubre de 2009, se viene trabajando de acuerdo a las Circulares Externas 035 de septiembre de 2009 y 054 de diciembre de 2009, mediante las cuales se define el nuevo sistema de provisiones de cartera, que incluye la definición de dos componentes de la pérdida esperada (Componente Individual Pro-cíclico - CIP y Componente Individual Contra-cíclico - CIC) y el cálculo de cuatro (4) indicadores que permiten establecer si la entidad puede ubicarse en fase acumulativa o desacumulativa de sus provisiones.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

En Abril del 2009, entró en vigencia el nuevo capítulo VI denominado "Reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez", el cual derogó el anterior capítulo de "Criterios y procedimientos

para la gestión de activos y pasivos” el cual hacia relevancia principalmente al indicador del GAP de Liquidez.

En Octubre de 2011 y en Abril de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante expedición de las Circulares Externas 044 y 017, imparte modificaciones al Capítulo VI e introduce nuevos conceptos de Riesgo de Liquidez.

Se establece el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el cálculo del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador compara el nivel de Activos líquidos ajustados por liquidez del mercado y riesgo cambiario (ALM), contra el requerimiento de liquidez neto (RLN). Sus principales características son:

- El IRL se calcula de forma semanal con fecha de corte viernes y mensual con fecha de corte ultimo día calendario del mes.
- Los Activos Líquidos Netos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento. Adicionalmente formarán parte de los Activos Líquidos los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario.
- Los retiros de depósitos a la vista serán ajustados por el Factor de Retiros Netos FRN.
- Las bandas de tiempo se distribuyen en: menor a 7 días, de 8 a 15 días, de 16 a 30 días, de 31 a 60 días y de 61 a 90 días.
- Se considera que un establecimiento de crédito puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado reporte semanal o mensual el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL a una (1) semana o a 30 días sea negativo.

Riesgo de Mercado

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

Dentro de la medición de riesgos de mercado también se tienen en cuenta los instrumentos derivados los cuales se definen como operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los ejemplos más comunes de derivados son los contratos a término o “forwards”, las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras. Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Modelo Estándar Superintendencia Financiera

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería. En el caso del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

1. Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés
- Ajustes entre bandas y zonas
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
- Determinación exposición total

2. Medición del riesgo de tasa de cambio

Mediante esta metodología se calcula el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio, las entidades vigiladas deben calcular la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

3. Medición del riesgo de Precio de Acciones

Debido a que el objetivo las posiciones que se tienen en Acciones no es el de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, dichas posiciones no se consideran pertenecientes al Libro de Tesorería y por tanto no se tienen en cuenta para el cálculo del Valor en Riesgo.

4. Medición del riesgo de Carteras Colectivas

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar (acciones).

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

Cálculo de Valor en Riesgo – Modelo Interno

El cálculo de Valor en Riesgo para los diferentes portafolios se hace utilizando la metodología de Risk Metrics publicada por J.P Morgan, la cual tiene como objetivo pronosticar el nivel de pérdida máximo que puede experimentar el portafolio con un nivel de confianza del 99%. Para el cálculo de las volatilidades diarias, se utiliza un modelo EWMA que permite otorgar un mayor peso a la información más reciente.

Valoración a Precios de Mercado

El Banco de Occidente según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; igual procedimiento aplica en el registro y causación de las operaciones interbancaria y repos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes, para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a una casa de Software especializada en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de Tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 088 de Diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de Occidente conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de trading (Front Office); monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y procesamiento y contabilidad (Back Office).

Resultado de los Riesgos de Liquidez

Corte: 31 de Diciembre de 2013

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

El Banco de Occidente al 31 de diciembre de 2013 presentó un IRL a 7 días de \$3.874.221 millones y de 30 días de \$3.321.450 millones, indicadores que permiten apreciar que no existe valor significativo en riesgo de liquidez. Los activos líquidos netos sumaron \$4.133.704 millones contra un Requerido Neto de Liquidez de (\$259.483) millones a 7 días y de (\$812.253) millones a 30 días.

Comportamiento del IRL al 31 de Diciembre de 2013

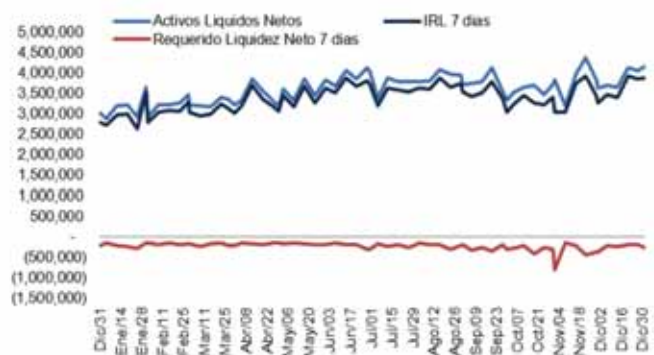
Descripción	Saldo	Banda				
		Banda 1 Días 1-7	Banda 2 Días 8 a 15	Banda 3 Días 16 a 30	Banda 4 Días 1 a 30	Banda 5 Días 31 a 90
Disponible	\$ 2.107.697	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos. Simult. y TTV	-	401.730	-	-	401.730	-
Inversiones	2.026.006	504	25.317	97.200	123.021	52.537
Títulos en Garantía Der. Trans.	-	418.800	13.528	-	432.329	-
Cartera	-	313.065	394.818	824.224	1.532.107	2.840.327
Derivados	0	30.150	30.131	63.450	123.731	120.543
Cuentas por Cobrar	0	93.558	106.924	200.482	400.964	200.482
Otros activos y cont. Deudoras	0	-	-	-	-	12.636.600
Posiciones Activas	\$ 4.133.704	1.257.807	570.719	1.185.356	3.013.881	15.850.489
Cuentas Corrientes	5.581.111	-	-	-	-	-
CDTS	-	92.625	219.464	227.332	539.421	879.722
Depositos de Ahorro	8.317.776	-	-	-	-	-
Exigibilidades	278.074	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos. Simult. y TTV	-	426.936	13.195	-	440.131	-
Derivados	-	30.149	-	93.369	123.518	120.342
Creditos de Bancos	-	38.983	99.632	83.548	222.163	398.702
Cuentas por Pagar	-	117.700	134.515	252.215	504.430	49.430
Títulos de Inv. en circulación	-	743	-	911	1.654	314.274
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	3.761.175
Posiciones Pasivas	\$ 14.176.961	707.136	466.806	657.375	1.831.316	5.523.645
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	330.796	378.052	708.848	1.417.696	2.835.392
Requerimiento Liquidez Neto	-	259.483	303.010	341.556	812.253	2.089.759
Total Inversiones Activos Líquidos	\$ 2.026.006	-	-	-	-	-
Total Activos Líquidos Netos	\$ 4.133.704	-	-	-	-	-
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)	-	3.874.221	3.571.211	-	3.321.450	1.231.691
Razón de Liquidez	\$	1593%	735%	-	509%	142%

Comportamiento del IRL al 30 de Junio de 2013

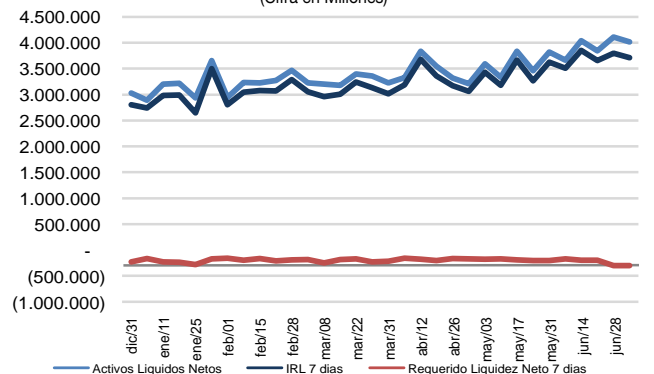
Descripción	Saldo	Banda				
		Banda 1 Días 1-7	Banda 2 Días 8 a 15	Banda 3 Días 16 a 30	Banda 4 Días 1 a 30	Banda 5 Días 31 a 90
Disponible	2.134.751	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos. Simult. y TTV	-	247.484	-	-	247.484	-
Inversiones	1.891.206	3.889	6.950	116.555	127.394	112.579
Títulos en Garantía Der. Trans.	-	666.590	21.572	28.945	717.108	-
Cartera	-	364.283	397.738	827.876	1.589.896	2.570.295
Derivados	-	20.868	43.018	125.231	189.116	127.037
Cuentas por Cobrar	-	137.838	157.529	295.367	590.735	295.367
Otros activos y cont. Deudoras	-	-	-	-	-	8.264.904
Posiciones Activas	4.025.958	1.440.952	626.806	1.393.975	3.461.733	11.370.182
Cuentas Corrientes	4.449.910	-	-	-	-	-
CDTS	-	63.775	155.200	350.933	569.908	914.400
Depositos de Ahorro	7.309.707	-	-	-	-	-
Exigibilidades	221.014	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos. Simult. y TTV	-	679.480	21.481	29.012	729.972	-

Derivados	-	14.384	-	83.508	97.893	99.334
Creditos de Bancos	-	68.958	47.195	108.141	224.294	392.265
Cuentas por Pagar	-	128.309	146.639	274.949	549.897	49.430
Títulos de Inv. en circulación	-	1.155	-	4.235	5.390	217.904
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	1.637	-	-	-	-	3.283.289
Posiciones Pasivas	\$ 11.982.268	956.062	370.515	850.777	2.177.354	4.956.622
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	279.548	319.483	599.032	1.198.063	2.396.126
Requerimiento Liquidez Neto	-	308.902	172.500	362.452	843.854	1.838.187
Total Inversiones Activos Líquidos	\$ 1.892.843	-	-	-	-	-
Total Activos Líquidos Netos	4.027.595	-	-	-	-	-
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)	-	3.718.692	3.546.193	-	3.183.740	1.345.553
Razón de Liquidez	-	1304%	837%	-	477%	150%

Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 7 días) al 31 de Diciembre de 2013 (Cifra en Millones)



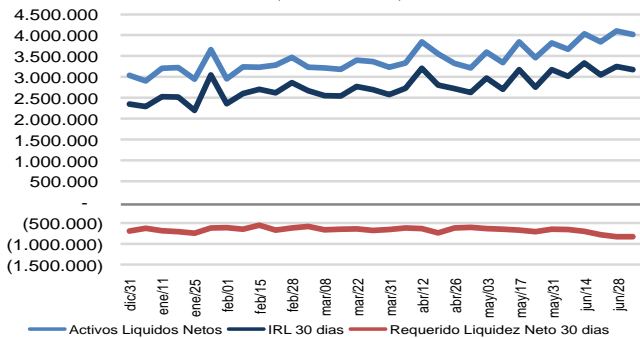
Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 7 días) al 30 de Junio de 2013 (Cifra en Millones)



Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 30 días) al 31 de Diciembre de 2013 (Cifra en Millones)



Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 30 días) al 30 de Junio de 2013 (Cifra en Millones)

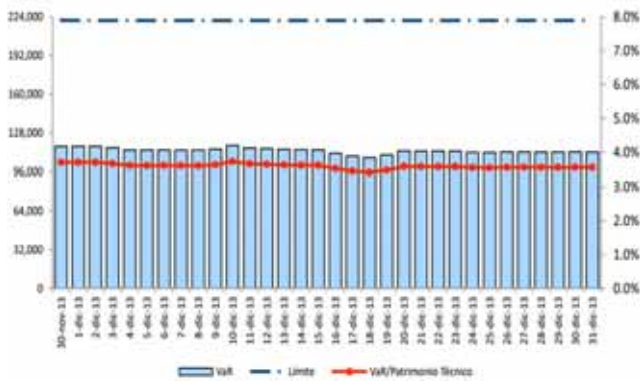


Resultado de los Riesgos de Mercado

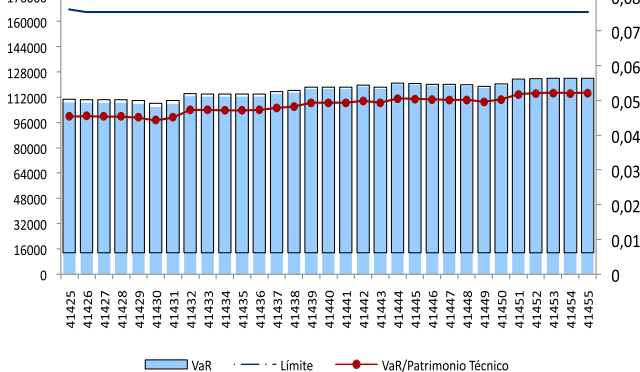
Al cierre del ejercicio del mes de Diciembre de 2013 el valor en riesgos del Banco de Occidente, calculado mediante la nueva metodología dispuesta en la circular 042 de 2010 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arroja un resultado \$112.141. El siguiente gráfico muestra la evolución reciente del Valor en Riesgo:

Valor en Riesgo por Módulos	31 de Dic-13	30 de Jun-13
Tasa de interés	\$ 109.646	122.873
Tasa de cambio	2.495	816
Carteras Colectivas	-	125
Valor total en riesgo	\$ 112.141	123.814

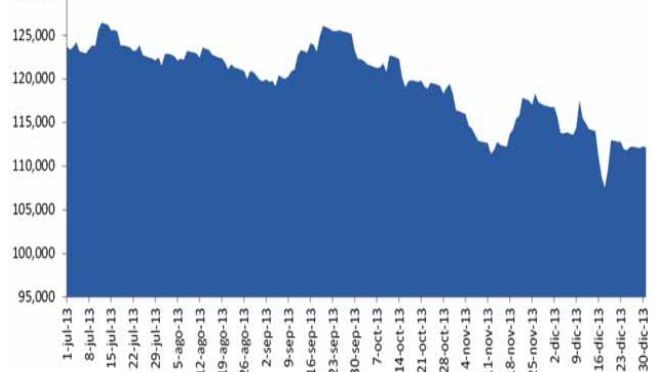
Valor en Riesgo Diario (\$MM) Diciembre de 2013



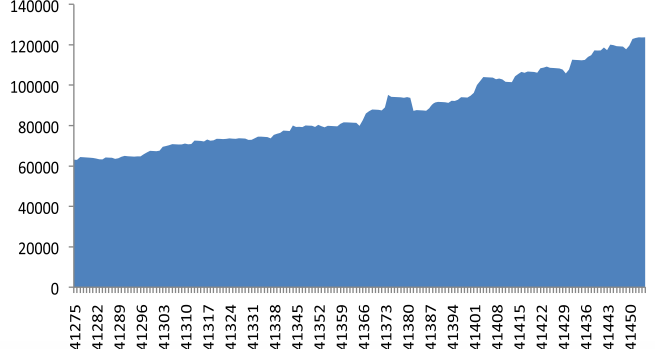
Valor en Riesgo Diario (\$MM) Junio de 2013



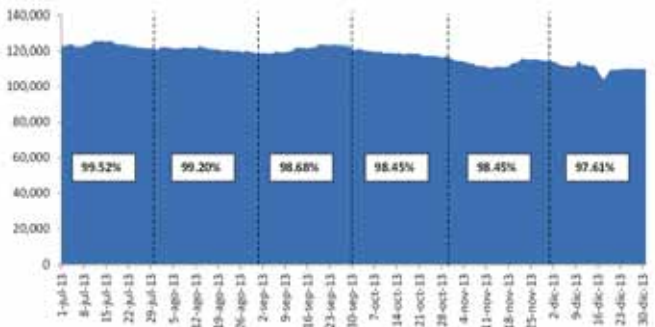
Valor en Riesgo Diario (\$MM) II Semestre de 2013



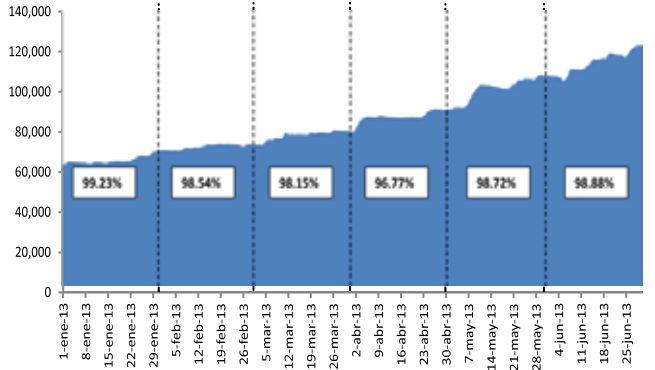
Valor en Riesgo Diario (\$MM) I Semestre de 2013



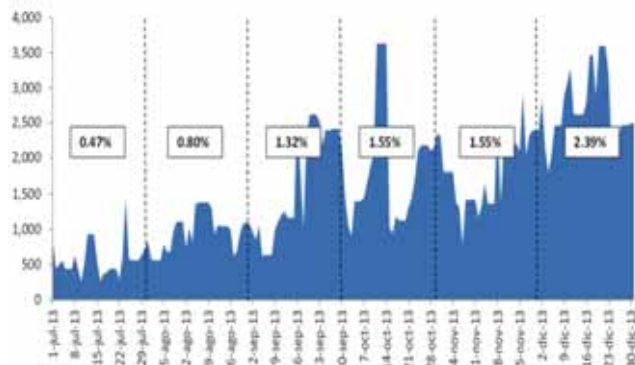
Riesgo por Tasa de Interés (\$MM) y Aporte al VaR Total II Semestre de 2013



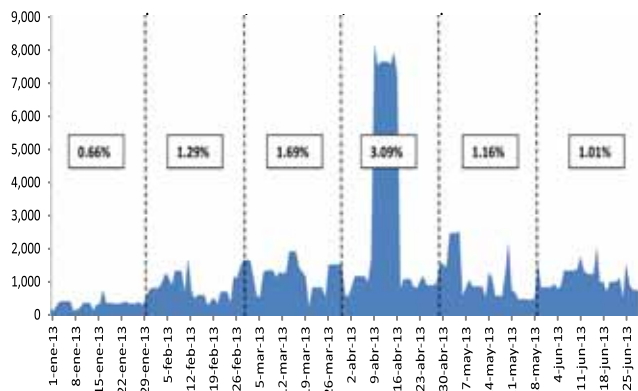
Riesgo por Tasa de Interés (\$MM) y Aporte al VaR Total I Semestre de 2013



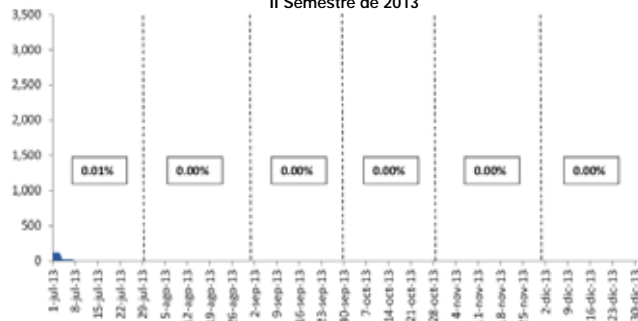
Riesgo por Tasa de Cambio (\$MM) y Aporte al VaR Total
II Semestre de 2013



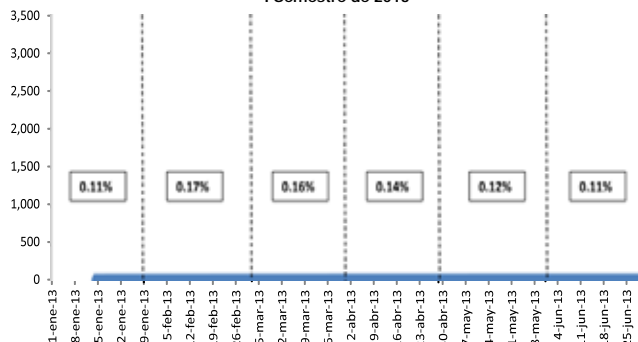
Riesgo por Tasa de Cambio (\$MM) y Aporte al VaR Total
I Semestre de 2013



Riesgo por Carteras Colectivas (\$MM) y Aporte al VaR Total
II Semestre de 2013



Riesgo por Carteras Colectivas (\$MM) y Aporte al VaR Total
I Semestre de 2013



Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, es el siguiente:

	31 de Dic - 13	30 de Jun - 13
VeR Total (*)	\$ 112.141	123.814
Patrimonio Técnico (*)	\$ 3.183.769	2.376.883
Activos Ponderados por Nivel Riesgo (*)	\$ 22.633.014	20.368.067
Relación de Solvencia	14.07%	11.67%
Relación de Solvencia (VeR 100%)	13.34%	10.93%
VeR / P TECN. (Requerido legal)	3.52%	5.21%

A diciembre de 2013 el valor en riesgo de mercado representa el 3,52% del patrimonio técnico, compatible con la estructura de activos y pasivos del Banco y con las políticas de inversión y riesgo establecidas, así como el uso del capital y el comportamiento histórico en estos riesgos, de acuerdo a los cambios establecidos en el Decreto 1771 del 23 de agosto de 2012.

Riesgo Operativo

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia, y reputacional, asociados a tales factores.

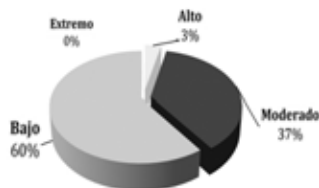
Mensualmente y de manera detallada, se informa al Comité SARO y a la Junta Directiva sobre los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operativo, informe que incluye el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas tendientes a mitigar los riesgos calificados en zonas extremas y altas, la evolución de las pérdidas por este tipo de riesgo cuyo análisis permite priorizar planes de acción sobre los eventos materializados en el Banco, entre otros. De la misma manera, los cambios en el perfil de riesgo, la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos son informados a estos entes.

El Banco cuenta con una base de datos en la que se registran los eventos de riesgo operativo, la cual es alimentada permanentemente con los reportes de los Gestores de Riesgo Operativo y por las áreas concentradoras. Esta base de datos es conciliada mensualmente con las cuentas del PUC asignadas, garantizando un adecuado seguimiento contable. El seguimiento al registro de eventos de riesgo operativo permite retroalimentar el SARO, es decir, identificar nuevos riesgos, recalificar riesgos y controles, y priorizar los procesos donde se requiere desarrollar planes de acción, entre otros.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo, al igual que el Sistema de Control Interno, se ha fortalecido a través de la actualización permanente de riesgos, fallas y controles en las matrices de riesgos de los procesos y su respectiva documentación en los manuales de procedimientos. Durante el segundo semestre del año 2013, se realizaron actualizaciones a los riesgos, fallas y controles de los procesos que fueron impactados por la implementación de proyectos relacionados con el CORE del negocio, como son; Tercerización Tarjeta de Crédito y la Fase I del Proyecto Core Banking System Pasivas, el cual involucra los productos de CDT y Cheques de Gerencia. Adicionalmente se realizó actualización de matrices por temas como crédito Hipotecario, servicios de Banca Móvil y Corresponsales No Bancarios, entre otros.

A continuación se presenta el perfil de riesgo consolidado del Banco con corte Diciembre 2013:

Riesgos Residuales Diciembre 2013		
Extremo	0	0%
Alto	44	3%
Moderado	471	37%
Bajo	761	60%
TOTAL	1.267	100%



Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operativo, el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación en caso de interrupción.

En el segundo semestre de 2013, se continuó con el esquema de actualización y mantenimiento al PCN, aplicando los procedimientos definidos para análisis de riesgos e impacto al negocio, actualización de registros vitales y directorio de continuidad, actualización de estrategias con sus respectivos planes y monitoreo permanente al cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio para la respectiva actualización de los mismos. Aspectos que fueron probándose de acuerdo con la planeación en el transcurso del año mediante ejecución de pruebas tanto desde el ámbito operativo como tecnológico y cerrando con las pruebas anuales del Plan de Emergencias con realización de los simulacros de evacuación en las respectivas sedes administrativas del Banco.

Finalmente y para dar cumplimiento a la Circular Externa 042 de la Superintendencia Financiera, permanentemente se hace seguimiento sobre los planes de continuidad de terceros que brindan servicios críticos al Banco.

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos descritas en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como lo consagrado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI y las normas legales colombianas.

Es conducente resaltar que el Banco cuenta con el denodado compromiso de todos sus empleados y directivos en pro de evitar la materialización del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, cumple a cabalidad con la remisión oportuna de los diferentes Reportes e información a todos los órganos de control, adecuada estructura de cumplimiento la cual se encuentra debidamente capacitada en Administración de Riesgos con énfasis en la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, posee un sistema avanzado de monitoreo transaccional el cual está debidamente segmentado y perfilado y aunado al análisis de las variables cuantitativas y cualitativas hace del mismo un sistema robusto y confiable para la detección y prevención de la materialización del Riesgo de Lavado de Activos, de la misma manera adquirió e implementó el software de Minería de Datos SPSS Modeler y actualizó la versión de su software especializado para la Administración del Riesgo SARLAFT, cuenta con un programa funcional e interactivo de capacitación para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo dirigido a la totalidad de sus em-

pleados el cual permite realizar una evaluación del conocimiento adquirido conforme a los estándares internacionales. Así mismo implementó una metodología ampliamente reconocida para la calificación de los diferentes factores de riesgo y los riesgos asociados orientados a la prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Por todo lo anterior es conducente manifestar que el SARLAFT desarrollado por el Banco de Occidente contiene controles idóneos que le permiten mitigar los riesgos tanto del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo, al igual que el riesgo legal, reputación, operacional y de contagio, ejerciendo el debido control, monitoreo y el oportuno reporte, logrando de esta manera satisfacer las expectativas de las autoridades supervisoras, así como las de los Bancos corresponsales extranjeros.

(33) Gobierno Corporativo

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia del buen gobierno, estableció y expidió un código sobre gobierno corporativo.

Junta Directiva y Alta Gerencia

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código sobre gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control de la entidad, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma Junta.

Igualmente, establece las responsabilidades, límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución

de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo los de: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo en derivados y Riesgos Operacionales.

Infraestructura Tecnológica

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

Modelo para Medición de Riesgos

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, el Banco tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera.

Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a los diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito, así como el riesgo operativo y de continuidad de negocio se efectúa en la División de Riesgo de Crédito y Operativo, mientras la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería y del Riesgo de Liquidez se lleva a cabo por Dirección de riesgo de Tesorería.

Igualmente en lo que compete al riesgo operacional y continuidad del negocio, el Banco ha iniciado un trabajo de cuantificación.

Específicamente para el riesgo jurídico vinculado con la prevención de lavado de activos, el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento.

De la misma manera, la Vicepresidencia Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Específicamente en la mesa de tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Conducta, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

Auditoría

El área de auditoría interna del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en el Banco permite a la auditoría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La auditoría interna tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

Los entes de control del Banco validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

(34) Controles de Ley

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(35) Contingencias

Contra el Banco cursan al corte de 31 de diciembre de 2013, procesos civiles cuyas valoraciones detallamos a continuación:

Demandante	Valoración	Provisión	Tipo de proceso
Jose Reinaldo Bolaños	\$ 413	-	Otros
Ernesto Acosta Trujillo	350	-	Otros
Amanda Cano	111	111	Laboral
Carlos Viña	574	574	Ordinario
Luz Dary del Carmen López	131	131	Laboral
Rafael Antonio Barrios	135	135	Laboral
Aguilar Carlos Julio Otros	159	-	Ejecutivo
Claudia Marcela Burbano	159	159	Laboral
Roberto Bohorquez Robayo	125	125	Laboral
Tesorería Municipal Medellín	13	13	Administrativo
Tesorería Distrital Bogotá	996	887	Administrativo
Tesorería Distrital Cartagena	107	107	Administrativo
Dian	492	465	Administrativo
Arquidiócesis de Cali y Otros	400	-	Otros
Otros	1.066	390	Varios
	\$ 5.231	3.097	

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 066 de diciembre de 2001 de la Superintendencia financiera de Colombia, la calificación para determinar el tipo de riesgo y el porcentaje de Provisión se calcula de la siguiente manera:

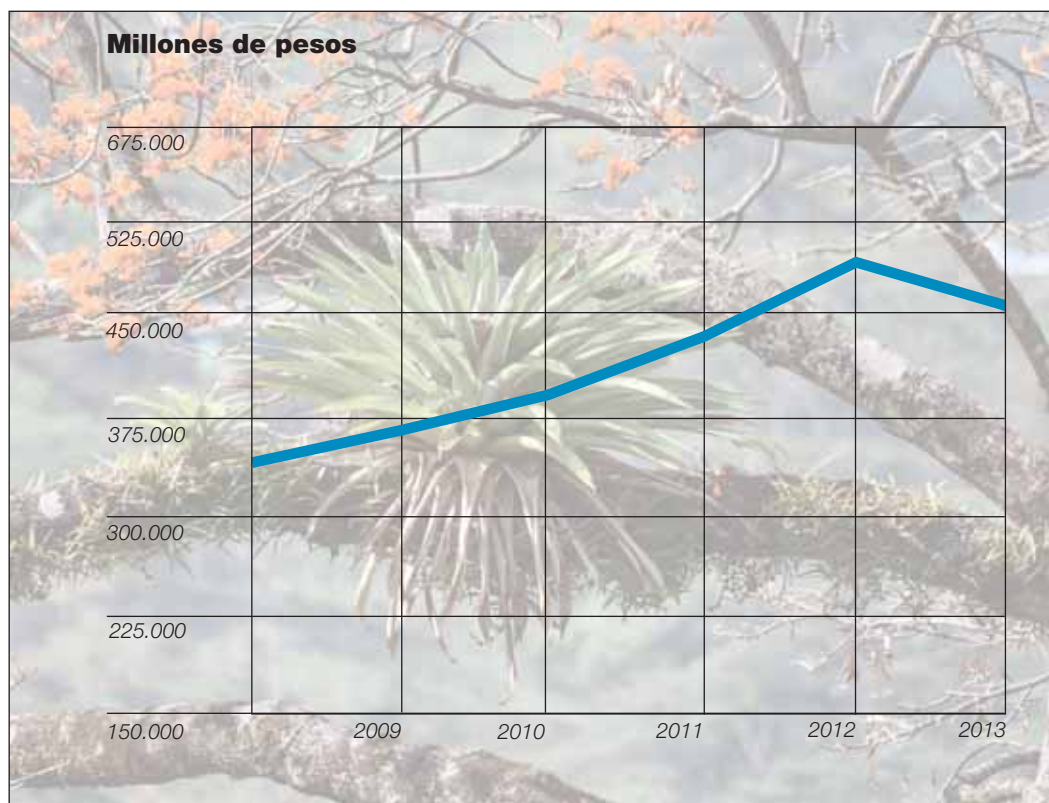
Tipo de Riesgo	Porcentaje de Provisión
Remoto	0%
Eventual	50%
Probable	100%

(35) Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2013 fecha de cierre del ejercicio contable y el 27 de enero de 2014, fecha en la cual se emitió la opinión del revisor fiscal, no se han presentado situaciones o eventos que afecten la presentación de los Estados Financieros.



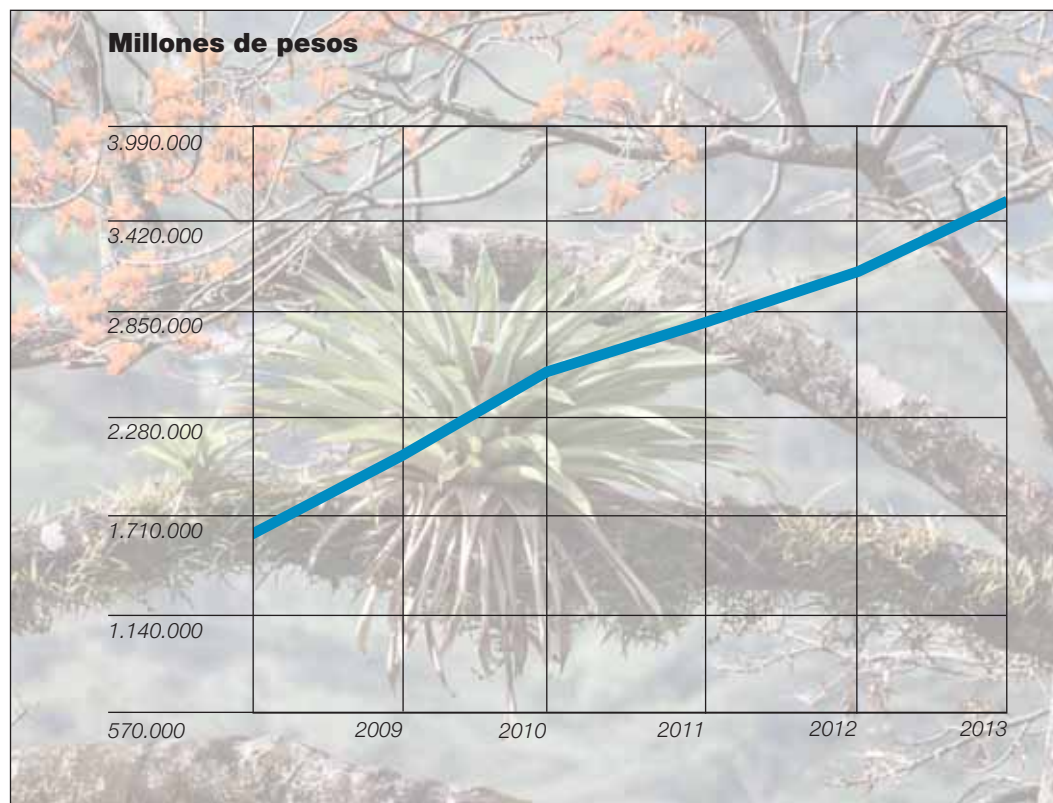
Utilidades



Año	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total
2009	182.683	177.844	360.527
2010	187.451	202.020	389.471
2011	214.342	226.938	441.280
2012	223.616	287.510	511.126
2013	214.714	241.155	455.869

millones de pesos

Capital, Reservas y Superávit

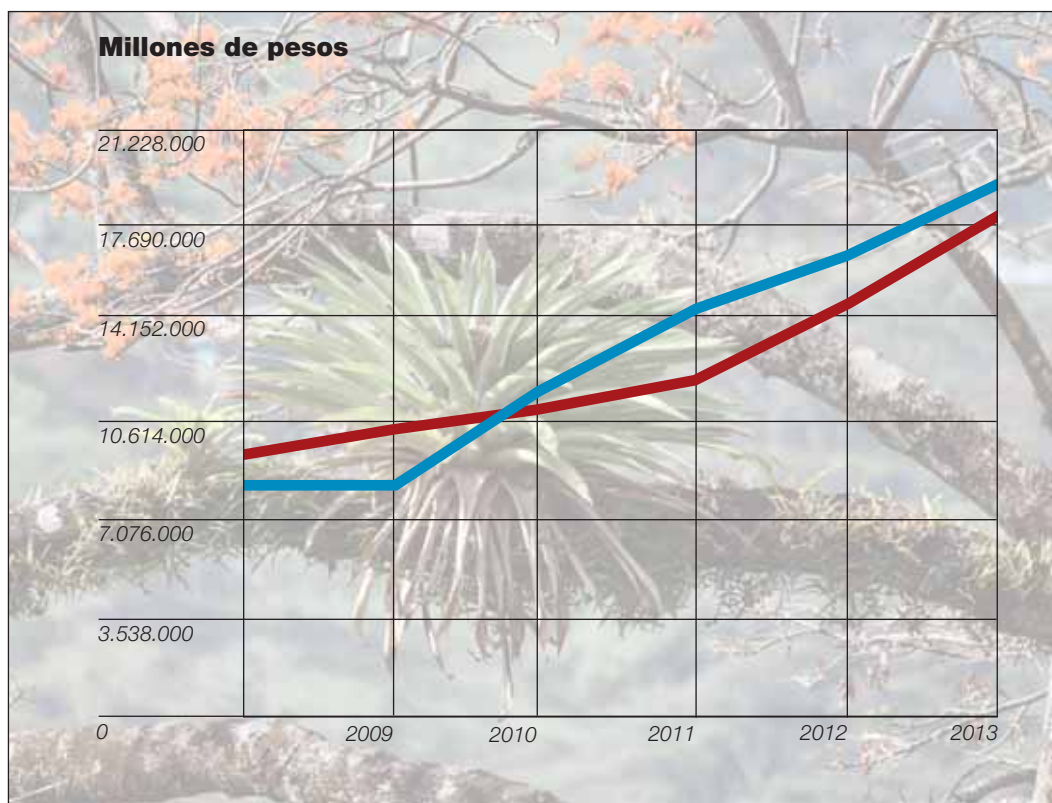


Período	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Superávit	Total
Dic. 2009	4.111	934.677	139.946	684.096	1.762.829
Dic. 2010	4.495	1.236.486	205.999	943.622	2.390.603
Dic. 2011	4.677	1.671.863	191.340	935.744	2.803.624
Dic. 2012	4.677	1.930.554	174.328	1.081.982	3.191.540
Dic. 2013	4.677	2.211.490	155.218	1.190.902	3.562.288

millones de pesos

Depósitos y Colocaciones en Moneda Legal y Moneda Extranjera

■ Depósitos Totales
■ Colocaciones Totales



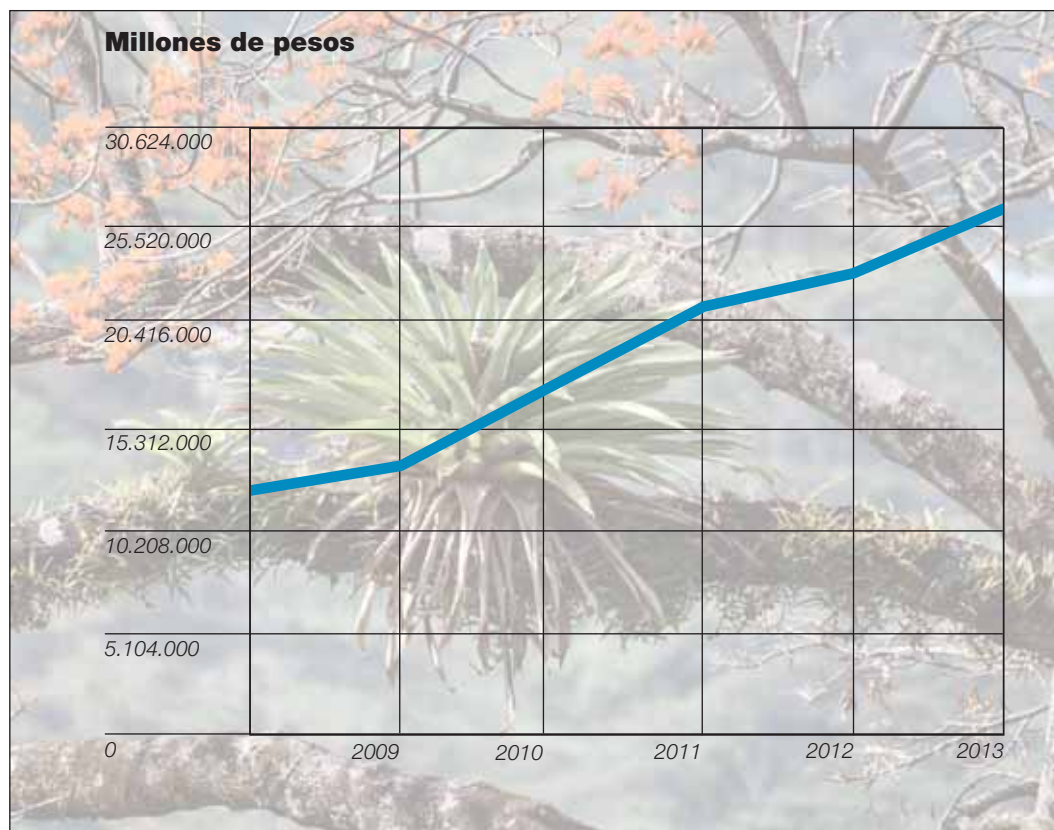
Período	Depósitos Totales (1)	Colocaciones Totales (2)
Dic. 2009	10.429.792	8.383.215
Dic. 2010	10.972.345	11.822.457
Dic. 2011	12.245.531	14.571.338
Dic. 2012	14.343.571	16.808.026
Dic. 2013	17.718.296	19.439.006

millones de pesos

Notas:

- (1) Incluye Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- (2) Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.

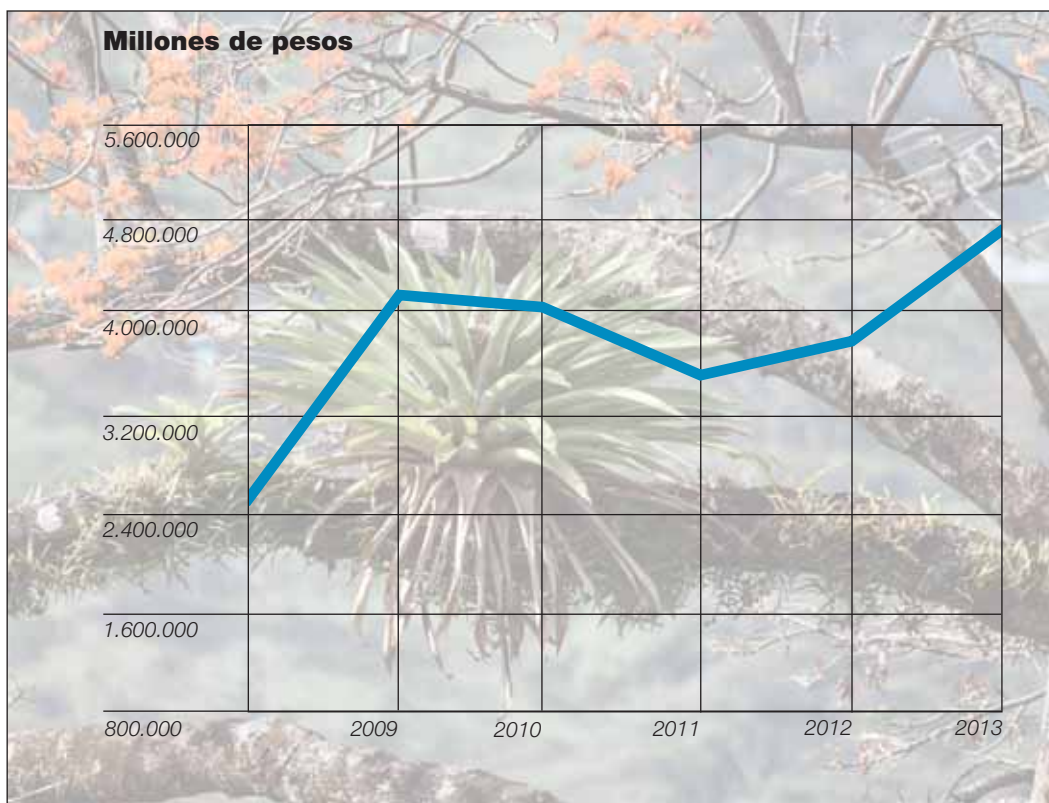
Activos Totales



Período	Total
Dic. 2009	14.135.191
Dic. 2010	17.561.403
Dic. 2011	20.950.830
Dic. 2012	23.610.192
Dic. 2013	27.559.648

millones de pesos

Inversiones



Período	Total
Dic. 2009	4.238.110
Dic. 2010	4.077.114
Dic. 2011	3.583.562
Dic. 2012	3.863.460
Dic. 2013	4.787.462
	millones de pesos

Nota Incluye: Inversiones
 Compromisos de Reventa
 Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios

Rentabilidad sobre Activos Totales

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario



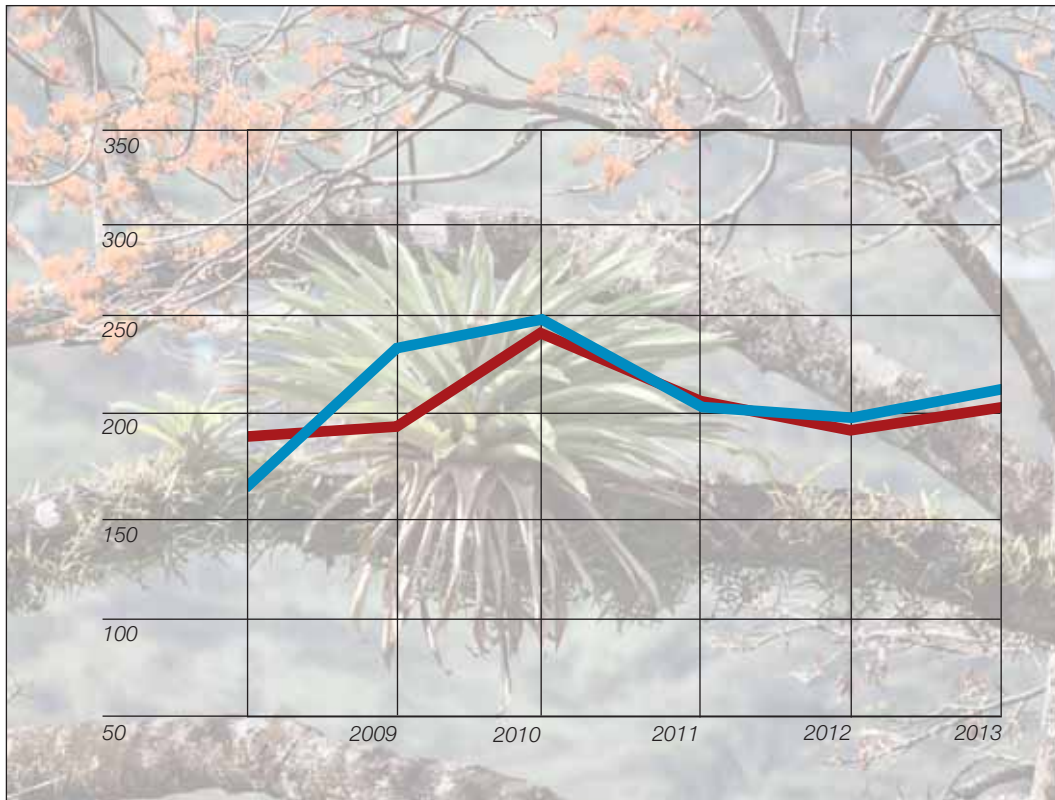
Período (*)	Banco de Occidente %	Total Sistema %
Dic. 2009	2,52	2,02
Dic. 2010	2,30	1,90
Dic. 2011	2,17	1,95
Dic. 2012	2,44	1,86
Dic. 2013	1,75	1,57

(*) El indicador corresponde a la rentabilidad anualizada para los períodos comprendidos entre el 1 de Julio y el 31 de Diciembre de cada año.

$$\text{Rentabilidad Sobre Activos Totales} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total Activos}}$$

Margen de Intermediación Bruto

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario

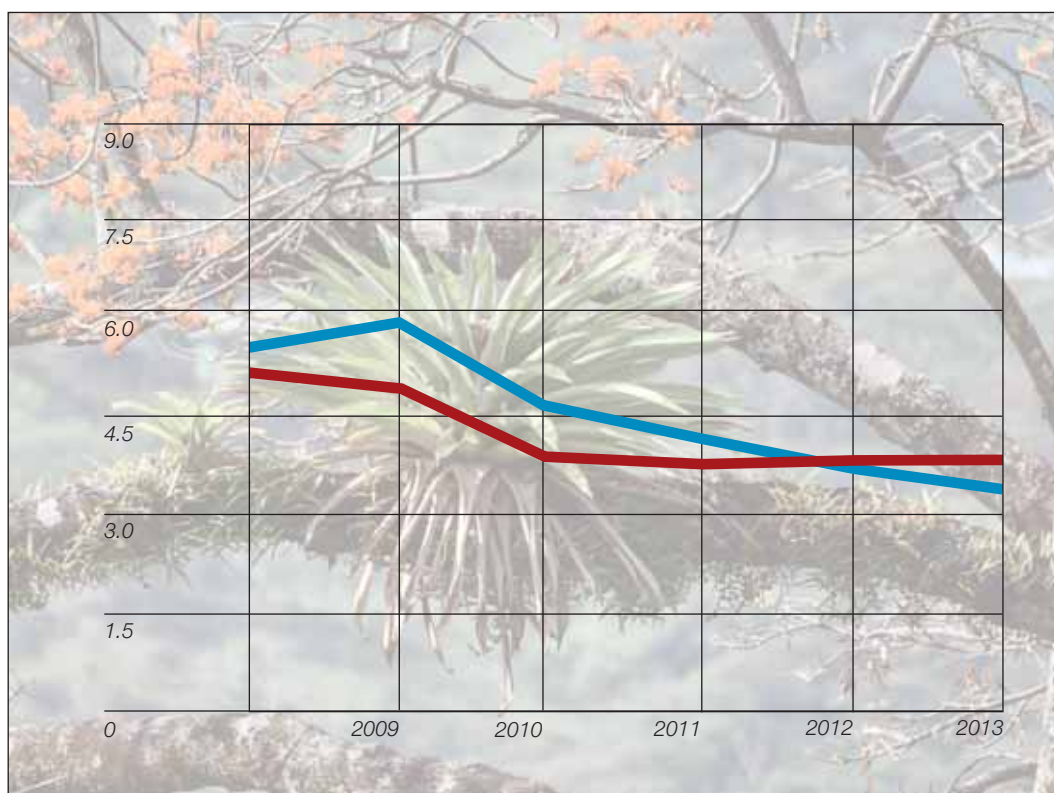


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2009	236,94	198,94
Dic. 2010	246,43	240,70
Dic. 2011	207,09	209,17
Dic. 2012	196,24	191,32
Dic. 2013	217,10	207,59

$$\begin{aligned}
 \text{Margen de Intermediación Bruto} = & \frac{\begin{aligned} & \text{Intereses Recibidos ML + ME} \\ & + \text{Comisiones Recibidas ML + ME + Ingresos Diversos} \\ & + \text{Valorizaciones y Rendimientos de Inversiones} \end{aligned}}{\begin{aligned} & \text{Intereses Pagados ML + ME} \\ & + \text{Comisiones Pagadas ML + ME} \\ & + \text{Valorización Inversiones} \end{aligned}} - 1
 \end{aligned}$$

Calidad de Cartera por Calificación

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario

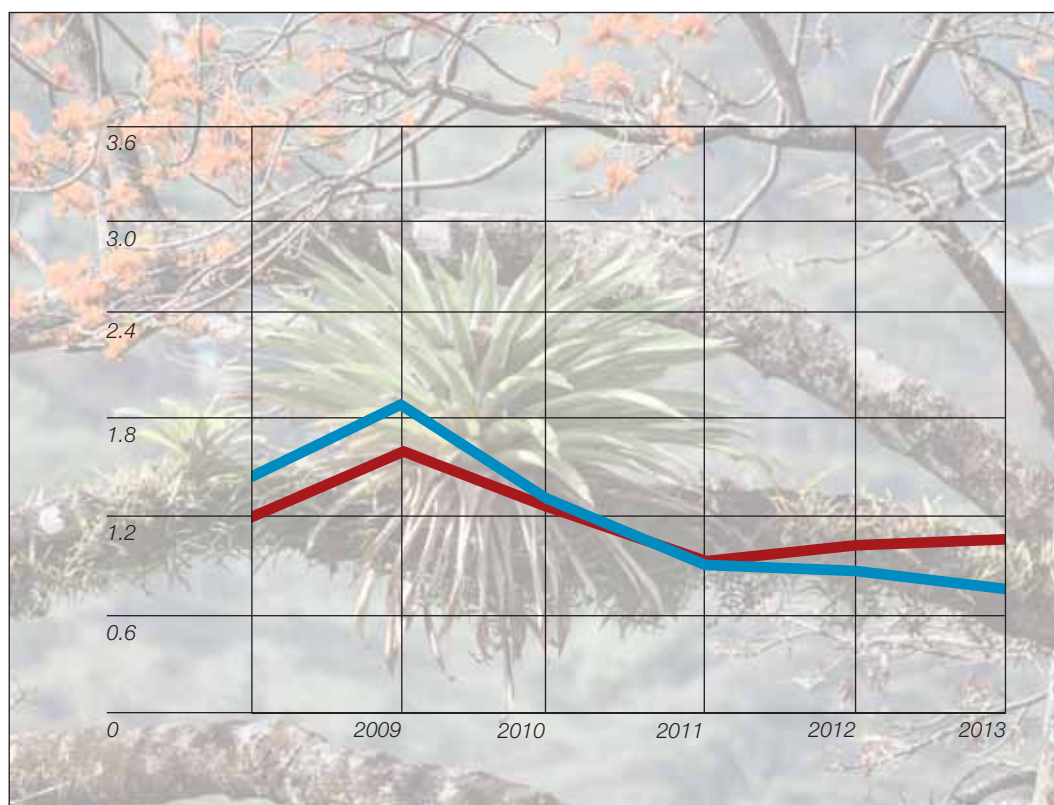


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2009	5,70	5,12
Dic. 2010	4,77	4,16
Dic. 2011	4,05	3,68
Dic. 2012	3,62	3,75
Dic. 2013	3,28	3,80

Calidad de Cartera por Calificación = $\frac{\text{Total Cartera Calificación C + D + E}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$

Relación Cartera Vencida

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario



Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2009	1,91	1,62
Dic. 2010	1,33	1,14
Dic. 2011	0,92	0,94
Dic. 2012	0,88	1,04
Dic. 2013	0,77	1,08

Relación Cartera Vencida = $\frac{\text{Cartera Vencida con más de 6 meses Garantía Admisible y Otras Garantías}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$

Red de Oficinas

Región Suroccidental	Región Bogotá	Región Noroccidental	Región Norte
Cali 29 Oficinas 3 Credicentros 1 Oficina Leasing	Bogotá 57 Oficinas 2 Credicentros 2 Centros de Pagos y Recaudos 1 Oficina Leasing	Medellín 19 Oficinas 2 Credicentros 1 Centro de Pagos y Recaudos 1 Oficina Leasing	Barranquilla 10 Oficinas 1 Credicentro 1 Centro de Pagos y Recaudos 1 Oficina Leasing
Andalucía	Chía	Armenia	Barrancabermeja
Buenaventura	Duitama	2 Oficinas	Bucaramanga
Buga	Facatativa	1 Credicentro	6 Oficinas
Cartago	Mosquera	Bello	1 Credicentro
Espinal	Siberia	Dosquebradas	1 Oficina Leasing
Florencia	Sogamoso	Envigado	Cartagena
Girardot	Tunja	Guatapé	7 Oficinas
Ibagué 2 Oficinas 1 Credicentro 1 Oficina Leasing	Zipaquirá	Itagüí	1 Credicentro
Ipiales		Manizales	Cúcuta
La Victoria		2 Oficinas	2 Oficinas
La Unión		Montería	Girón
Leticia		2 Oficinas	Piedecuesta
Neiva 3 Oficinas		1 Credicentro	Riohacha
Palmira 2 Oficinas		Pereira	San Andrés (Isla)
Pasto 2 Oficinas 1 Credicentro 1 Centro de Pagos y Recaudos		3 Oficinas 1 Credicentro	San Gil
Pitalito		1 Oficina Leasing	Santa Marta
Puerto Tejada		Rionegro	2 Oficinas
Popayán 2 Oficinas		Sabaneta	1 Centro de Pagos y Recaudos
Tuluá		San Antero	Sincelejo
Santander de Quilichao			Valledupar
Yumbo			2 Oficinas
			Villavicencio
			2 Oficinas
			1 Credicentro
			Yopal
			1 Credicentro
Banco de Occidente Panamá S.A.	Occidental Bank (Barbados) Ltd.		
Ciudad de Panamá	Barbados		